



MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE FUNCIÓN  
PÚBLICA

**INFORME SOBRE LOS PLANES DE  
SIMPLIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE  
LOS MINISTERIOS  
2019**

**Noviembre 2020**

## ÍNDICE

GLOSARIO.....	4
I. RESUMEN EJECUTIVO .....	1
II. INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.....	4
1. EL MANUAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	5
2. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO.....	7
3. DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2019 10	
3.1. Actuaciones por Ministerios y materias .....	10
3.2. Actuaciones según destinatario .....	14
3.3. Actuaciones por tipo de medida adoptada .....	14
3.4. Medidas de Reducción de cargas.....	20
3.5. Mejora de los tiempos de tramitación.....	19
3.6. Compensación de cargas administrativas.....	20
3.7. Estado de ejecución.....	28
III-CONCLUSIONES .....	30
ANEXO 1: CONVENIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS Y SU REDUCCIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES DURANTE 2019. RESUMEN EJECUTIVO .....	33
ANEXO 2: RESUMEN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACION POR MINISTERIO... 37	

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actuaciones definitivas por Ministerio.....	9
Tabla 2. Categorías de medidas de las actuaciones de simplificación y reducción de cargas. ....	11
Tabla 3. Distribución de actuaciones por Departamentos y materia .....	12
Tabla 4. Tabla 4. Medidas adoptadas por los Ministerios.....	15
Tabla 5. Seguimiento de compensación de cargas que afectan a empresas.....	26

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Actuaciones incluidas en planes de simplificación 2019 .....	10
Gráfico 2. Número de actuaciones por materia.....	11
Gráfico 3. Actuaciones según destinatario.....	14
Gráfico 4. Medidas de simplificación en porcentaje.....	15
Gráfico 5. Medidas adoptadas por los Ministerios .....	18
Gráfico 6. Número de medidas de reducción de cargas para ciudadanos o empresas.....	21
Gráfico 7. Actuaciones con reducción de tiempo de tramitación por Ministerio.....	19
Gráfico 8. Días minorados por procedimiento y Departamento .....	20
Gráfico 9. Distribución de las normas analizadas en 2019, en función del tipo de cargas administrativas.....	23
Gráfico 10. Distribución de las normas analizadas en 2019, en función del rango de la norma	23
Gráfico 11. Distribución de las normas exentas de compensación según causas analizadas en 2019.....	23
Gráfico 12. Distribución del número de normas analizadas según su rango y tipo de cargas. Año 2019 .....	25
Gráfico 13. Distribución de las normas exentas de compensación según rango y causa. Año 2019.....	25
Gráfico 14. Estado de ejecución de las actuaciones .....	28
Gráfico 15. Estado de ejecución de las actuaciones por Ministerios.....	28

## GLOSARIO

APA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
AUC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
CIN	Ministerio de Ciencia e Innovación
CSM	Ministerio de Consumo
CUD	Ministerio de Cultura y Deporte
DEF	Ministerio de Defensa
DSA	Ministerio de derechos Sociales y Agenda 2030
EFP	Ministerio de Educación y Formación Profesional
ETD	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
HAC	Ministerio de Hacienda
ICT	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
INT	Ministerio del Interior
ISM	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
JUS	Ministerio de Justicia
PCM	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
SND	Ministerio de Sanidad
TED	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
TES	Ministerio de Trabajo y Economía Social
TFP	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
TMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe anual es el quinto que se elabora para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas por la Administración General del Estado para facilitar la tramitación de los procedimientos y servicios públicos y aminorar la carga que el cumplimiento de las obligaciones legales impone a ciudadanía y empresas.

En el ámbito de la Administración General del Estado los Departamentos ministeriales realizan planes anuales de simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas, en su ámbito ministerial, y comunican sus resultados al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

La Secretaría General de Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública es la responsable del seguimiento de los planes departamentales y de emitir un informe de resultados de los planes ministeriales del ejercicio anterior.

El Informe que se presenta a continuación corresponde al seguimiento de las actividades de simplificación y reducción de cargas propuestas en los Planes de simplificación de los Departamentos ministeriales de la Administración General del Estado en el año 2019.

El número total de actuaciones de simplificación propuestas en los Planes es de 92, cifra similar a la de años anteriores, lo que demuestra que la simplificación es un proceso permanente y consolidado en el seno de la Administración General del Estado.

Entre los procedimientos que son objeto de simplificación destacan los relacionados con ayudas y subvenciones, 18% del total, y los de concesiones, autorizaciones y licencias con el 11% actuaciones.

El 55% de las actuaciones de simplificación afectan a procedimientos dedicados a ciudadanía o empresas (externas), y el 45% a procedimientos internos de la Administración o a relaciones entre órganos o administraciones.

La mayoría de las actuaciones conllevan la adopción de más de una medida de simplificación, correspondiendo el 37% del total a medidas relacionadas con la administración electrónica, el 18% a actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad y el 17% a actuaciones de eliminación de trámites o rediseño de procedimientos.

Otras medidas de simplificación introducidas en los planes tienen que ver con la simplificación administrativa (11%) y con los sistemas de ayuda (9%).

Asimismo, se ha realizado un análisis de las medidas del Plan mediante el examen del estado de las tramitaciones de las mismas en el Sistema de Información Administrativa, SIA, sistema integral destinado a ofrecer información a los ciudadanos a través del Punto de Acceso General.

El análisis en SIA de dichas medidas supone un paso relevante en la calidad del seguimiento que se ha venido realizando y cumple la perspectiva del Manual de Simplificación y Cargas Administrativas en cuanto al aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información.

Los planes de simplificación de los Ministerios incluyen 54 medidas de reducción de cargas administrativas para ciudadanía y empresas que corresponden a iniciativas de los Departamentos y a algunas propuestas efectuadas por representantes de organizaciones empresariales y sociales con las que se firma convenios para la identificación de este tipo de medidas y elaboración de propuestas de mejora, dando oportunidad al sector empresarial y social de participar en las políticas públicas. En 2019 se firmaron convenios con CEOE-CEPYME, Cámara de Comercio de España, Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA) o el Comité Español de Representantes de personas con discapacidad (CERMI), abarcando un amplio rango de sensibilidades que se pretende que se vean reflejadas en las propuestas. Los Ministerios con un mayor número de propuestas de reducción de cargas administrativas son el de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Hacienda e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Los planes de simplificación también han permitido reducir los tiempos de tramitación en 53 procedimientos, estimándose una minoración media de 23 días por procedimiento.

Las medidas incluidas en los planes contribuyen también al cumplimiento del objetivo de no incremento de burocracia y cargas administrativas para empresas en la AGE (principio de compensación de cargas, one in – one out).

Por último, por lo que se refiere al estado de realización de las actuaciones previstas de las 92 actuaciones de simplificación propuestas en los Planes Ministeriales, se han realizado el 87%, estando en ejecución el 13 % restante.

La simplificación administrativa y la reducción de cargas en cuyas propuestas participa activamente la sociedad civil, acercan la administración a la ciudadanía y

actores económicos, permiten emplear los recursos públicos de manera diligente, liberan de trámites redundantes a los ciudadanos y empresas, y facilitan que las empleadas y empleados públicos centren sus esfuerzos en tareas que aporten un valor añadido.

Los cambios regulatorios y las nuevas formas de interrelación de la ciudadanía y las empresas, con la Administración, que persiguen la sencillez y la accesibilidad, facilitan que se lleven a cabo las iniciativas y proyectos individuales y empresariales evitando trámites no imprescindibles y favoreciendo el desarrollo económico y social.

La vigilancia constante de la normativa para evitar el crecimiento de las cargas administrativas cuando no son imprescindibles, supone una actividad permanente de la Administración y es aplicable, asimismo, a los procedimientos nuevos o renovados. Por eso en la simplificación administrativa se ha de realizar un análisis ex ante del impacto previsto de los procedimientos y normas, y una evaluación ex post de la eficacia conseguida, para depurar el ordenamiento jurídico y la costumbre o prácticas que pudieran haber dejado de estar justificadas. Una regulación ha de considerarse necesaria, cuando los beneficios sociales, económicos, medioambientales, etc., justifiquen los costes.

## **II. INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019**

El presente informe tiene por objeto presentar los resultados del seguimiento de los planes ministeriales de simplificación administrativa y reducción de cargas llevados a cabo durante el año 2019.

Por tanto, el informe es un agregado de la información aportada por los distintos Ministerios (a través de sus Subsecretarías, y más en concreto, de las Inspecciones Generales de Servicios), dado que los planes son actuaciones de los Ministerios.

Los planes se desarrollan de conformidad con el Manual de simplificación administrativa y reducción de cargas para la Administración General del Estado.

En concreto, las Subsecretarías departamentales, identifican anualmente en un Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas, los procedimientos de su ámbito ministerial objeto de revisión en ese periodo, planificación incluyendo su análisis y, en cada caso, posterior propuesta de reducción de cargas, con las decisiones y propuestas normativas que correspondan, junto con los plazos temporales para su consecución.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública a propuesta de la Secretaría de General de Función Pública, elabora un informe sobre los resultados de los planes ministeriales de reducción de cargas y simplificación administrativa durante el ejercicio anterior.

El informe se completa además dos anexos: el primero de ellos es un resumen del análisis de las propuestas de reducción de cargas derivadas de los convenios que la Administración General del Estado firmó en 2019 a con organizaciones empresariales y sociales representativas y en el segundo se recoge un resumen de los planes de simplificación de cada Ministerio. En el presente informe sobre los Planes de Simplificación se hace alguna comparativa de las medidas de estos Planes respecto a las propuestas de dichos convenios.

## 1. EL MANUAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Manual de simplificación administrativa y de reducción de cargas para la Administración General del Estado (AGE)<sup>1</sup>, presenta una metodología que pretende unificar y alinear las actuaciones de simplificación administrativa y de reducción de cargas, antes considerados de forma aislada

La simplificación administrativa constituye una política pública esencial en la agenda de los gobiernos, administraciones y organismos públicos y representa una reiterada demanda de los ciudadanos, empresas y agentes socio-económicos, destinatarios finales de las actividades de las Administraciones Públicas. La simplificación administrativa es, por tanto, una política de amplio alcance que tiene como objeto mantener el equilibrio entre la protección de los intereses generales y el interés privado de ciudadanía y operadores económicos. La idea de fondo es que el sector público debe cohonstar el interés público con el derecho de los distintos agentes a operar en el mercado sin interferencias innecesarias o cargas no justificadas.

Podríamos considerar la simplificación administrativa como el acervo de principios y acciones que nos permiten identificar y realizar propuestas de mejora del diseño de los procedimientos administrativos, para que éstos, además de adecuarse a las necesidades de cada momento, operen con la máxima economía y alcancen el mayor grado posible de eficacia y eficiencia en beneficio de la ciudadanía, los operadores económicos y la propia organización.

También adquiere cada vez más fuerza en las agendas de los países de nuestro entorno y de las organizaciones internacionales, (especialmente en la UE y OCDE), las denominadas políticas de mejora regulatoria y de reducción de trabas o cargas administrativas, que ponen el acento en los trámites y obligaciones que las normas imponen a empresas, ciudadanía y agentes económicos a la hora de relacionarse con ella.

Estos trámites y obligaciones que impone la normativa, en la medida en que no estén justificados en razones de interés general o vengan compensados por los beneficios que la relación con las administraciones públicas puede proporcionarles, constituyen una carga u obstáculo que debe ser eliminado.

---

<sup>1</sup>[http://administracion.gob.es/pag\\_Home/dam/jcr:6a6fc9a0-8eb9-4191-a6fb-2849d5f63b2f/Manual%20de%20Simplificacion.PDF](http://administracion.gob.es/pag_Home/dam/jcr:6a6fc9a0-8eb9-4191-a6fb-2849d5f63b2f/Manual%20de%20Simplificacion.PDF)

El objetivo del Manual de simplificación y reducción de cargas es analizar y evaluar los procedimientos administrativos vigentes y revisar su diseño de modo que alcancen las dimensiones óptimas para su eficiencia social.

Propone, entre otros aspectos, comprobar que los procedimientos:

- Son necesarios;
- Está justificada su singularidad;
- Se gestionan con la mayor racionalidad posible;
- No existen duplicidades, controles innecesarios o tareas improductivas;
- No se produce descoordinación entre sus fases o fallos en las comunicaciones;
- Los plazos y tiempos son los menores posibles;
- Se aprovechan de manera óptima las tecnologías de la información;
- No existen cargas para ciudadanía y empresas o éstas pueden reducirse o suprimirse.

El Manual establece una metodología común para toda la Administración General del Estado y favorece la evaluación permanente del acervo normativo, permitiendo, además, una mayor coordinación y una visión integrada, asegurando la planificación por los Departamentos de sus procesos de simplificación y reducción de cargas.

## 2. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO

El seguimiento de los planes de simplificación departamentales se realiza, con carácter general, del siguiente modo:

- Cada año, y con referencia al Plan anual inmediatamente anterior, las Subsecretarías remiten a la Secretaría General de Función Pública (Dirección General de Gobernanza Pública) información de las propuestas y decisiones adoptadas, y de las ejecutadas en aquel periodo.
- Las actuaciones de los ministerios pueden tener su origen en las propuestas de reducción de cargas de las asociaciones sociales y empresariales con las que la Secretaría General de Función Pública firma convenios para la detección de necesidades específicas de determinados sectores o colectivos<sup>2</sup>.
- La Dirección General de Gobernanza Pública, resuelve las consultas que pudieran formularse, recaba de los Departamentos Ministeriales, la información necesaria y vela por la aplicación del Manual de simplificación, para lo que cuenta con el apoyo de las Inspecciones Generales de Servicios departamentales.
- Por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a propuesta de la Secretaría General de Función Pública, se eleva al Consejo de Ministros, un informe sobre los resultados de los planes ministeriales de reducción de cargas y simplificación administrativa durante el ejercicio anterior.

Para la elaboración del presente informe, por parte de la Secretaría General de Función Pública, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se solicitó a las Subsecretarías de los Ministerios que impartieran las instrucciones oportunas para que se llevase a cabo la elaboración del Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas correspondiente a 2019 en los respectivos Departamentos.

---

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/10/pdfs/BOE-A-2019-12962.pdf>  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/10/pdfs/BOE-A-2019-12963.pdf>  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/10/pdfs/BOE-A-2019-12964.pdf>  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/10/pdfs/BOE-A-2019-12965.pdf>

- Se recibieron, a través de las Inspecciones Generales de Servicio los planes de 16 Ministerios con un total de 105 propuestas. Todos los Ministerios, excepto los de, Transición Ecológica y Reto Demográfico y Defensa, presentaron alguna medida de simplificación o reducción de cargas.
- A medida que se recibieron respuestas de estos Ministerios, se resolvieron dudas y se precisaron datos en colaboración con las Inspecciones de Servicios de los distintos Ministerios.
- Se recibieron asimismo propuestas de simplificación de organizaciones empresariales y sociales (CEOE-CEPYME, Cámara de Comercio de España, ATA Y CERMI), detectadas a partir de los convenios firmados con dichas asociaciones para identificar procedimientos en los que se podrían reducir cargas administrativas. Dichas propuestas fueron analizadas por los distintos Ministerios.
- Tras una revisión de la información inicial recibida se han mantenido noventa y cuatro actuaciones recogidas en los Planes de simplificación departamentales.

A pesar de que las actuaciones incluidas en los planes se inician en 2019, el presente informe se estructura de conformidad con el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Tabla 1. Actuaciones definitivas por Ministerio

Ministerio	Actuaciones Definitivas
Agricultura, Pesca y Alimentación	1
Asuntos Económicos y Transformación Digital	5
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	3
Ciencia e Innovación	1
Cultura y Deporte	3
Derechos Sociales y Agenda 2030	6
Educación y Formación Profesional	9
Hacienda	15
Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	9
Industria, Comercio y Turismo	9
Interior	4
Justicia	5
Política Territorial y Función Pública	10
Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	1
Sanidad	7
Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	4
<b>Total General</b>	<b>92</b>

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2019

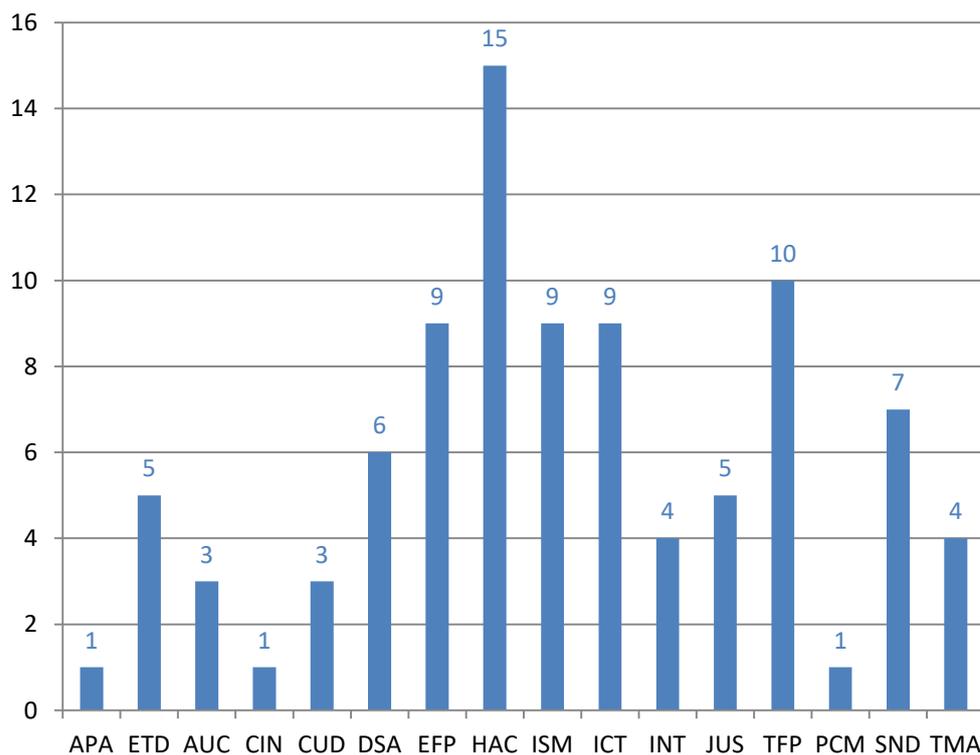
#### 3.1. Actuaciones por Ministerios y materias

Los planes ministeriales de simplificación administrativa correspondientes a 2019 incluyen un total de 92 actuaciones.

Un resumen de las mismas se incorpora como Anexo a este informe.

El número de actuaciones por Ministerio es el que se refleja en el siguiente gráfico, siendo los Ministerios de Hacienda, Política Territorial y Función Pública, Educación y Formación Profesional, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones e Industria, Comercio y Turismo, los que más actuaciones de simplificación han propuesto.

Gráfico 1. Actuaciones incluidas en planes de simplificación 2019



Las actuaciones se corresponden con procedimientos que afectan a materias de distinto tipo, que se han clasificado en dieciséis grandes categorías.

Algunas de ellas, inciden en más de una categoría, por lo que en primer lugar se detallan a cuantas categorías afectan cada una de las 92 actuaciones emprendidas, para dar cuenta, a continuación, del número de actuaciones en cada una de ellas.

Tabla 2. Categorías de medidas de las actuaciones de simplificación y reducción de cargas.

Actuaciones	Número de categorías en las que inciden	Total de categorías mejoradas
77	1	77
9	2	18
3	3	9
2	4	8
1	5	5
92		117

Gráfico 2. Número de actuaciones por materia



Entre los procedimientos que son objeto de simplificación destacan los relacionados con Ayudas y subvenciones (21 procedimientos que suponen el 18% del total) y con Concesiones, autorizaciones y licencias (12 procedimientos que representan el 10% de las actuaciones).

La distribución de las actuaciones por materia y ministerios la siguiente:

**Tabla 3. Distribución de actuaciones por Departamentos y materia**

CATEGORÍA	APA	ETD	AUC	CIN	CUD	DSA	EFP	HAC	ISM	IC T	INT	JUS	TFP	PCM	SND	TMA	Total
Ayudas y subvenciones		3	3	1		4	4						5			1	21
Certificaciones y consultas								3	1	1		1	1		2		9
Concesiones, autorizaciones y licencias							3	2		4	3						12
Contratación administrativa						1		3									4
Cooperación interadministrativa								1			1	1	1	1	1		6
Estadística y suministro de información a las administraciones	1	2						3				1					7
Formación							4										4
Gestión de personal					1							2					3
Gestión económica-financiera y presupuestaria								1				1					2
Gestión tributaria y catastro								4									4
Inscripciones y registros públicos					1				3	2		3	1				10
Otros					1	1	3	1	1	1						2	10
Pensiones y prestaciones									2				4				6
Procedimientos internos de la Administración.		1						2	1			3			3		10
Publicaciones e información al público		1							1	1			1		1		5
Recursos y reclamaciones								3								1	4
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>117</b>

Atendiendo a distribución de las actuaciones, se observa que:

- El **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** ha llevado a cabo una actuación en el área de estadística y suministro de información a la administración.
- En el **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**, las actuaciones se distribuyen entre las áreas de ayudas y subvenciones, estadística y suministro de información a las AAPP, procedimientos internos de la administración y publicaciones e información al público.

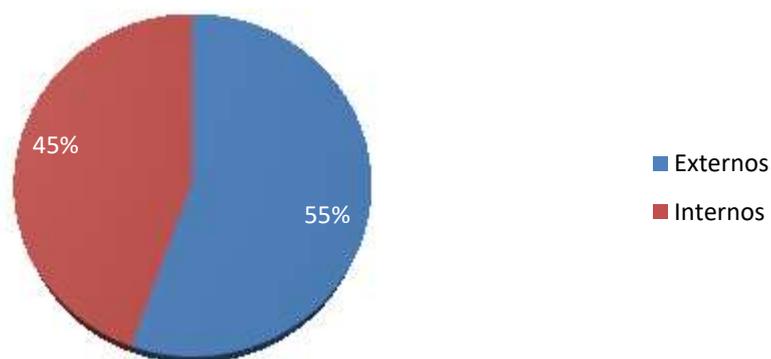
- Las actuaciones del **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**, se enmarcan en el área de ayudas y subvenciones.
- En el **Ministerio de Ciencia e Innovación**, se ha revisado un procedimiento relativo a ayudas y subvenciones.
- En el **Ministerio de Cultura y Deporte**, se han revisado procedimientos enmarcados en el área de gestión de personal y en la de inscripciones y registros públicos.
- En el **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**, se han revisado principalmente procedimientos relativos a ayudas y subvenciones.
- En el **Ministerio de Educación y Formación Profesional**, se centran por en actuaciones en las áreas de ayudas y subvenciones, de formación y de concesiones, autorizaciones y licencias.
- En el **Ministerio de Hacienda**, se han revisado procedimientos en diez de las dieciséis categorías de materias, con un mayor peso de los procedimientos relacionados con gestión tributaria y catastro, estadística y suministro de información a las administraciones, certificaciones y consultas, contratación administrativa y con recursos y reclamaciones.
- En el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**, se han revisado procedimientos en varias áreas destacando los relativos a inscripciones y registros públicos.
- En el **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, se diversifican las actuaciones en varios ámbitos, destacando, por el número de actuaciones, el área concesiones, autorizaciones y licencias.
- En el **Ministerio del Interior** la mayoría de las actuaciones inciden sobre procedimientos relacionados con autorizaciones, concesiones y licencias.
- En el **Ministerio de Justicia** las actuaciones se distribuyen en procedimientos de siete áreas, aunque destacan los relativos a inscripciones y registros públicos.
- El **Ministerio de Política Territorial y Función Pública**, se han revisado fundamentalmente procedimientos relativos a ayudas y subvenciones y prestaciones.
- En el **Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática**, se ha revisado un procedimiento en el ámbito de la cooperación interadministrativa.
- En el **Ministerio de Sanidad** se han revisado procedimientos internos de la administración y relativos a certificaciones y consultas.
- En el **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, las actuaciones en materia de simplificación afectan a procedimientos de ayudas y subvenciones.

### 3.2. Actuaciones según destinatario

Según el tipo de destinatario las actuaciones del plan han sido clasificadas en externas (que afectan a procedimientos dedicados a ciudadanos o empresas), e internas (que refieren a procedimientos internos de la Administración o a relaciones entre órganos o administraciones).

De las 92 actuaciones puestas en marcha por los Departamentos Ministeriales un 55% se refieren a procedimientos dirigidos a ciudadanos o empresas, y un 45% son procedimientos internos de la propia administración, tal como se resumen en el gráfico siguiente:

Gráfico 3. Actuaciones según destinatario



### 3.3. Actuaciones por tipo de medida adoptada

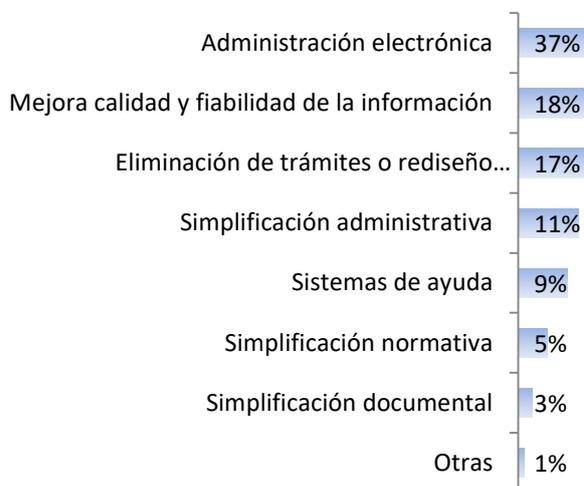
Las actuaciones incluidas han supuesto la adopción de medidas de simplificación de diversa índole:

- Administración electrónica
- Mejora calidad y fiabilidad de la información
- Eliminación de trámites o rediseño procedimiento
- Simplificación administrativa
- Sistemas de ayuda
- Simplificación normativa
- Simplificación documental

La mayoría de las actuaciones conllevan la adopción de más de una medida de simplificación, observándose un mayor peso de las medidas relacionadas con la **administración electrónica (37% del total)** y **mejora de la calidad y fiabilidad**

de la información y eliminación de trámites o rediseño procedimiento (18% y 17% respectivamente).

Gráfico 4. Medidas de simplificación en porcentaje



El siguiente cuadro refleja el tipo de medidas adoptadas por Ministerio.

Tabla 4. Tabla 4. Medidas adoptadas por los Ministerios

TIPO DE MEDIDAS	APA	AUC	CIN	CUD	DSA	ETD	EFP	HAC	ISM	ICT	INT	JUS	PCM	SND	TFP	TMA
Administración electrónica		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Simplificación documental	✓		✓					✓	✓			✓				
Sistemas de ayuda						✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	
Eliminación de trámites o rediseño procedimiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Mejora calidad y fiabilidad de la información		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	
Simplificación normativa		✓		✓			✓	✓		✓						✓
Simplificación administrativa		✓		✓	✓				✓	✓		✓				✓
Cooperación interadministrativa														✓		
Otras										✓		✓				

Entre las medidas relacionadas con la **administración electrónica**, cabe destacar, las siguientes:

- Mejoras en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el fin de agilizar los procesos de búsqueda optimizando la concurrencia a las licitaciones públicas, incorporar información completa sobre las UTEs y habilitar la posibilidad de firma digital del contrato ahorrando tiempo a las empresas adjudicatarias.
- Consolidación de la tramitación electrónica de las convocatorias de cursos de formación en red del profesorado y eventos de formación y premios nacionales eTwinning del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.
- Establecimiento de procedimientos informáticos on line específicos para la solicitud de autorización de vehículos como prototipos, reduciendo tiempos y mejorando la trazabilidad.
- Tramitación electrónica de prestaciones de MUFACE (dentarias, oculares, sepelio, ayudas asistenciales, subsidio IT.
- Mejora en la tramitación electrónica de las altas en el régimen de trabajadores autónomos
- Comunicación telemática con las empresas en relación a ensayos clínicos, productos en fase de investigación, ensayos post-autorización y asesoramiento científicos.
- Pago telemático de tasas para la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios.

La **simplificación documental** de los procedimientos ha sido posible gracias a medidas como las siguientes:

- Simplificación de la solicitud telemática de ayuda proyectos cooperativos del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, reduciendo el tiempo de tramitación.
- Integración del Sistema Especial para las tareas de manipulado y empaquetado del tomate fresco al Régimen General abandonando la presentación de boletines pre-impresos.
- Simplificación documental en la tramitación de subvenciones de la Dirección General de Políticas de Discapacidad.

Como ejemplos de incorporación de **sistemas de ayuda** cabe citar:

- Optimización y automatización de formularios electrónicos de evaluación de solicitudes de subvenciones de Red.es integrándolas dentro de los sistemas de gestión, con cálculo automático de los criterios objetivos de evaluación mediante algoritmos y reglas de validación.
- Posibilidad de cambiar el domicilio del conductor en el permiso de conducir, a través del teléfono 060, cuando coincida con el domicilio de empadronamiento.
- Establecimiento de un servicio en Sede Electrónica para obtener el informe de coeficiente reductor de la edad de jubilación en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar.
- Adaptación de los procedimientos de becas y ayudas a alumnos de niveles post-obligatorios permitiendo el envío y la firma de solicitudes de becas a través de dispositivos móviles o tabletas.
- Establecimiento de un mecanismo de gestión de cita previa técnica para la atención presencial en las Gerencias del Catastro que permita la revisión de los expedientes y la preparación anticipada de documentación.
- Simplificación del sistema de identificación para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública basado en un código personalizado de fácil obtención, más sencillo e intuitivo.
- Sistema de inclusión de dispositivos de seguridad en el embalaje exterior de los medicamentos (identificador único y dispositivo contra las manipulaciones) que permite verificar la autenticidad de cada medicamento dispensado, así como que no ha sufrido manipulación alguna.
- Provisión de información de manera proactiva por la TGSS a los usuarios.

En relación con la **eliminación de trámites o rediseño del procedimiento** se citan algunos ejemplos:

- Utilización de los datos administrativos generados en la gestión de ayudas agrícolas para la cumplimentación de información sobre censo agrario reduciendo la carga administrativa para 700.000 explotaciones.
- Eliminación de la comunicación de puesta en servicio de las instalaciones frigoríficas que usa gas A2l que tienen menos efectos sobre el calentamiento global.
- Simplificación tecnológica del proceso de solicitud de la Oficina Española de Patentes y Marcas mediante una nueva plataforma común.

Los planes han permitido también la incorporación de **mejoras de la calidad y fiabilidad de la información**, como las siguientes:

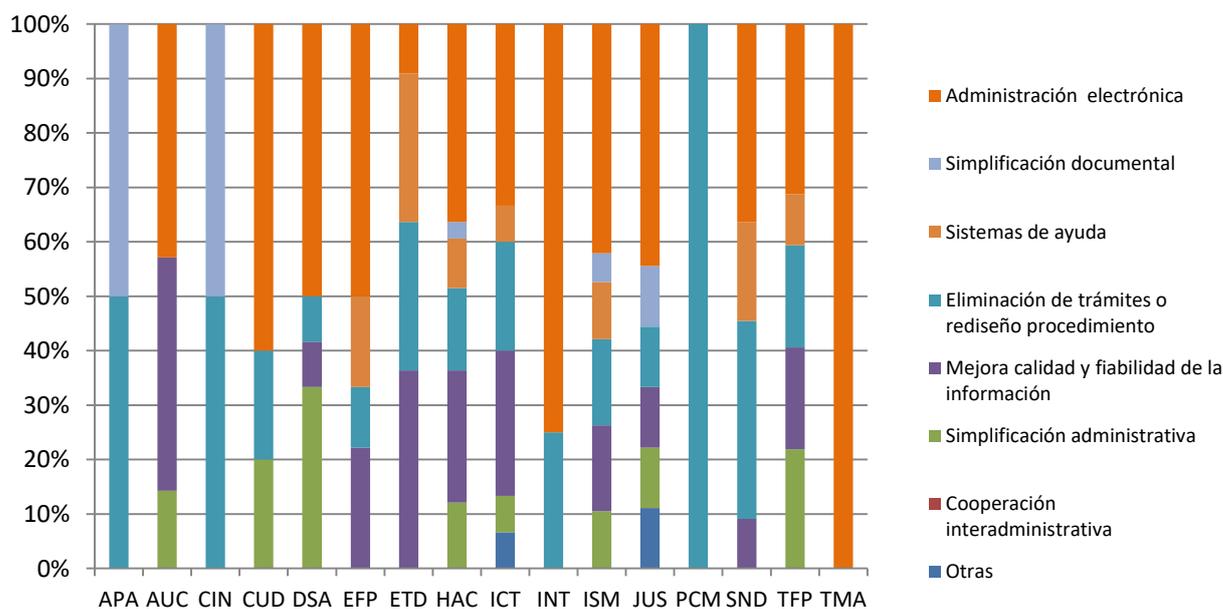
- Incorporar un asistente de generación y presentación de declaraciones catastrales a través de sede electrónica que permite generar borradores de declaración e informes gráficos de validación con actualización inmediata de la cartografía catastral del inmueble.
- Facilitar a grupos de grandes empresas los datos de las personas en situación de Incapacidad Temporal, en formatos que faciliten su tratamiento y recojan de una manera ordenada toda la información.

En cuanto a la **simplificación normativa** pueden destacarse:

- Simplificar y homogeneizar en una sola norma toda la regulación del control metrológico específico al que deben someterse diversos instrumentos de medida.
- Gestión electrónica de las ayudas al transporte de mercancías en las Islas Canarias y sustitución de la documentación por declaraciones responsables electrónicas con cruce de datos con la Plataforma de Intermediación de Datos.

El peso relativo en cada Departamento de cada tipo de medidas se presenta de una manera visual en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Medidas adoptadas por los Ministerios

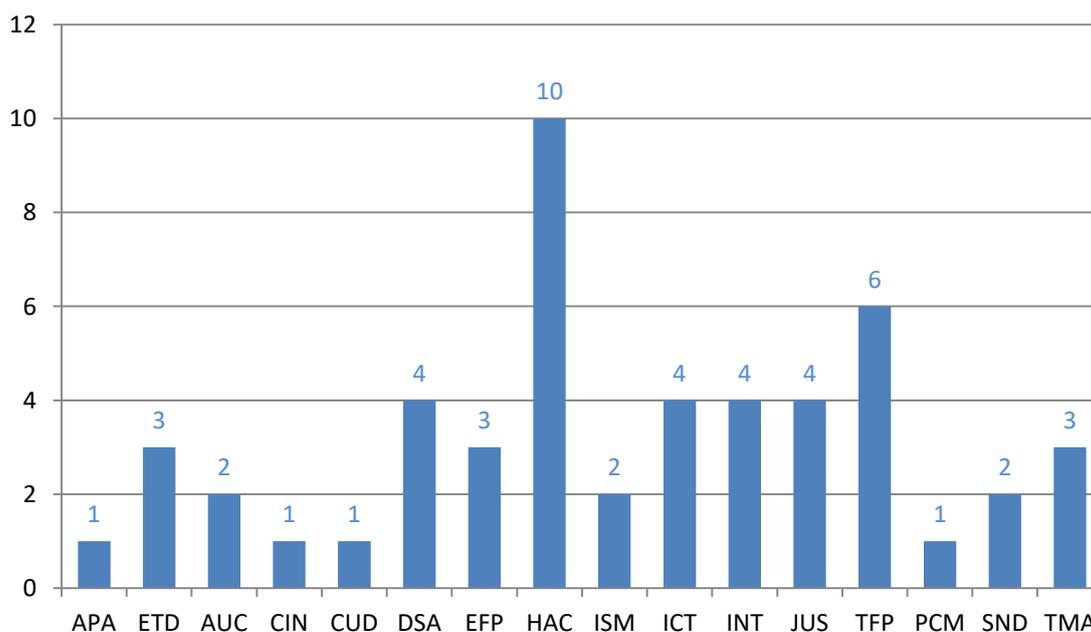


### 3.4. Mejora de los tiempos de tramitación

Los planes han permitido también reducir los tiempos de tramitación que ha sido posible cuantificar en 53 procedimientos, estimándose una minoración media de 23 días por procedimiento.

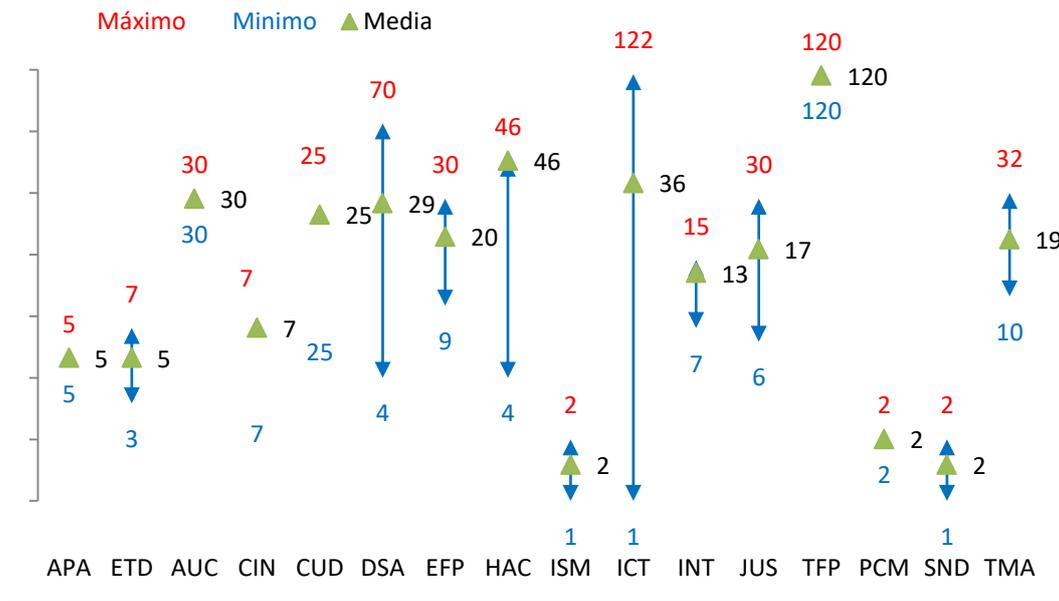
En 16 Ministerios se implementan medidas que implican disminución de los tiempos de tramitación de los procedimientos. El Ministerio con mayor número de procedimientos en los que se reducen los tiempos de tramitación es el Ministerio de Hacienda.

Gráfico 6. Actuaciones con reducción de tiempo de tramitación por Ministerio



Los tiempos de reducción oscilan entre los 1 y los 122 días. Es en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo donde se ha conseguido esta mayor minoración de días en un procedimiento, por las mejoras introducidas en el procedimiento de autorizaciones de residencia del área de movilidad internacional.

Gráfico 7. Días minorados por procedimiento y Departamento

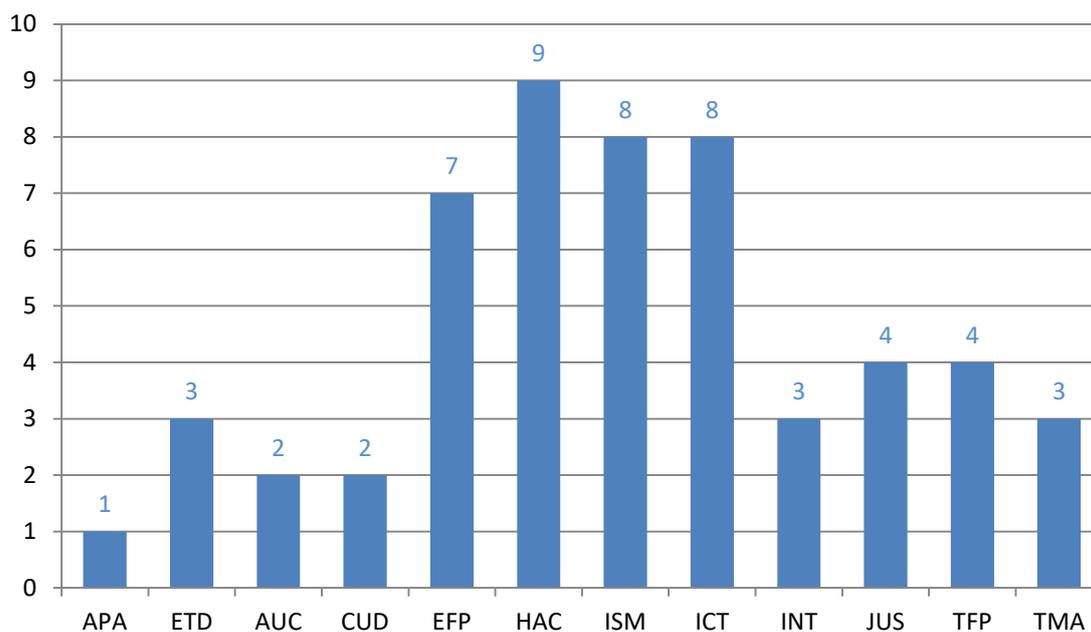


### 3.5. Medidas de Reducción de cargas

Los planes de simplificación de los Ministerios incluyen 54 medidas de reducción de cargas administrativas para ciudadanos y empresas.

Los Ministerios con un mayor número de propuestas de reducción de cargas administrativas son el de Hacienda (9 propuestas) y los de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones e Industria, Comercio y Turismo (ambos con 8 propuestas).

Gráfico 8. Número de medidas de reducción de cargas para ciudadanos o empresas



Los mecanismos utilizados para reducir las cargas consisten en la eliminación de obligaciones repetitivas u obsoletas como consecuencia de cambios tecnológicos, no requerir documentos que obren en poder de las Administraciones, disminuir la frecuencia de petición de datos, reducir los plazos de tramitación de los procedimientos o posibilitar la presentación electrónica de solicitudes, comunicaciones y demás documentos, entre otras.

### 3.6. Compensación de cargas administrativas

Los distintos Estados de nuestro entorno (UE y OCDE principalmente) están implantado medidas que limiten la creación de nuevas cargas administrativas, como disciplina de los reguladores a elegir por opciones más eficiente. En concreto, hay un amplio consenso en aplicar la regla “one in – x out”, que consiste en la compensación de las cargas derivadas de nuevas regulaciones mediante la reducción de las ya existentes.

En el caso de España, el principio de compensación de cargas se aplica mediante la regla one in - one out, de acuerdo con la ley 14/2013 de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización. Esta regla establece que las cargas nuevas que se creen han de venir acompañadas de la supresión de otras ya existentes. El objetivo es que no se produzca ningún incremento neto.

Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2015 se adoptaron medidas para reforzar el seguimiento en la aplicación del principio de compensación

de cargas en el ámbito de la Administración General del Estado. Estas medidas se concretan en las siguientes cuestiones:

- El objetivo es procurar que la compensación de cargas se produzca preferiblemente en el respectivo ámbito ministerial y en el plazo de un año a contar desde el 31 de diciembre de cada ejercicio.
- Los Departamentos con incremento de cargas administrativas a 31 de diciembre de cada año, podrán hacer una propuesta de simplificación con el fin de compensar este incremento de cargas a lo largo del año siguiente.
- Se establecen determinados casos en los que las cargas procedentes de determinadas normas no han de ser necesariamente compensadas en el plazo de un año.

La compensación de cargas sigue siendo una cuestión de actualidad. Prueba de ello es que recientemente, la Comisión Europea ha anunciado que proyecta crear y aplicar un instrumento de compensación de cargas administrativas (one in - one out) para garantizar que las nuevas cargas administrativas que se introduzcan se compensen con la supresión de costes administrativos equivalentes a escala de la UE para las personas y las empresas, en particular las pymes, en el mismo ámbito de actuación.

Por su parte los estados miembros, en las “Conclusiones del Consejo de Competitividad de 27 de febrero de 2020 sobre la mejora de la legislación para garantizar la competitividad y un crecimiento sostenible e integrador”<sup>3</sup>, reafirma la petición de compromisos y objetivos concretos para prevenir y eliminar las cargas normativas innecesarias y, en relación a esta iniciativa de la Comisión de crear y aplicar un instrumento de compensación de cargas administrativas, toman nota de ella y destacan que dicho mecanismo no debe rebajar las normas sociales o medioambientales, sin menoscabo de los objetivos perseguidos por la legislación de que se trate.

La Dirección General de Gobernanza Pública elabora un informe anual sobre reducción o incremento de cargas administrativas a nivel de Departamento Ministerial y su compensación o las propuestas de compensación. Las normas evaluadas y computadas son aquellas de las que dicha Dirección General ha realizado un análisis de las Memorias de Impacto Normativo y que han sido publicadas en ese año.

Durante el año 2019 se han identificado 38 normas a iniciativa de los ministerios que suponen un incremento de cargas para las empresas.

---

<sup>3</sup> <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-6232-2020-INIT/es/pdf>

De estas 38 normas:

- 32 de ellas estarían exentas de compensación en el plazo de 1 año.
- 6 deberían compensarse en el plazo de 1 año con otras medidas.

Se ha identificado, así mismo, 4 normas de los ministerios afectados cuya reducción de cargas compensarían el citado aumento. Además de la compensación de cargas administrativas como consecuencia de las normas publicadas por los Ministerios durante 2019, el exceso de cargas puede equilibrarse con la reducción que suponen medidas incluidas en el Plan de Simplificación que ha elaborado cada Ministerio para el mismo año.

En los siguientes gráficos se analizan las normas publicadas por cada Departamento, en función de si suponen o no reducción de cargas.

Gráfico 9. Distribución de las normas analizadas en 2019, en función del tipo de cargas administrativas

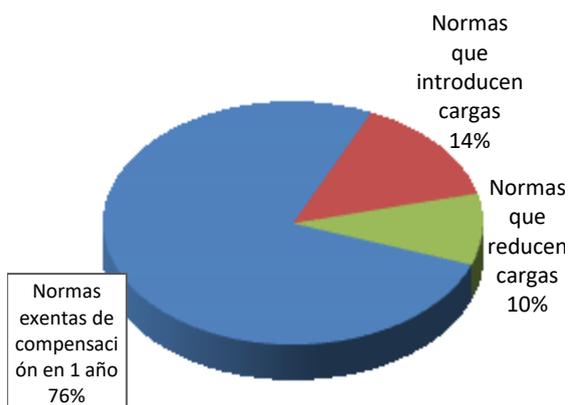


Gráfico 10. Distribución de las normas analizadas en 2019, en función del rango de la norma

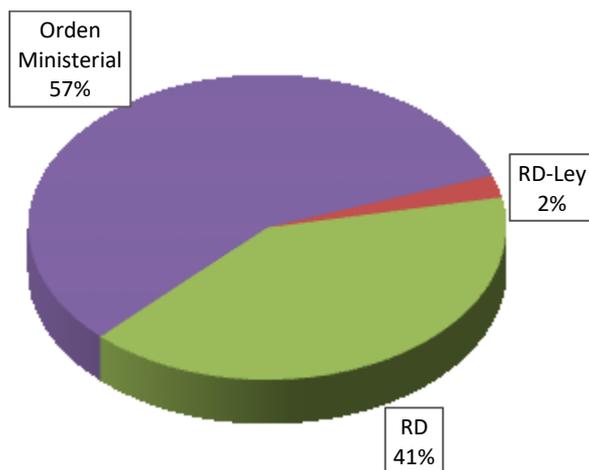
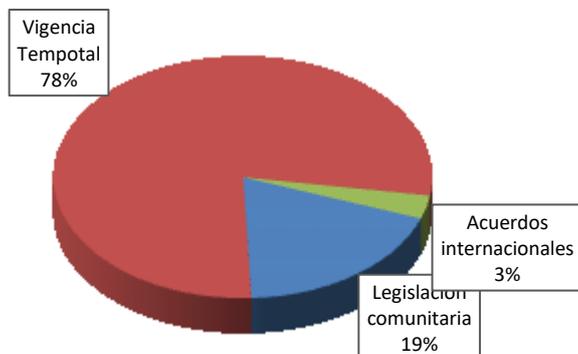


Gráfico 11. Distribución de las normas exentas de compensación según causas analizadas en 2019



Representan por tanto un mayor número las normas con rango de orden ministerial y las que están exentas de compensación debido a su vigencia temporal.

Gráfico 12. Distribución del número de normas analizadas según su rango y tipo de cargas. Año 2019

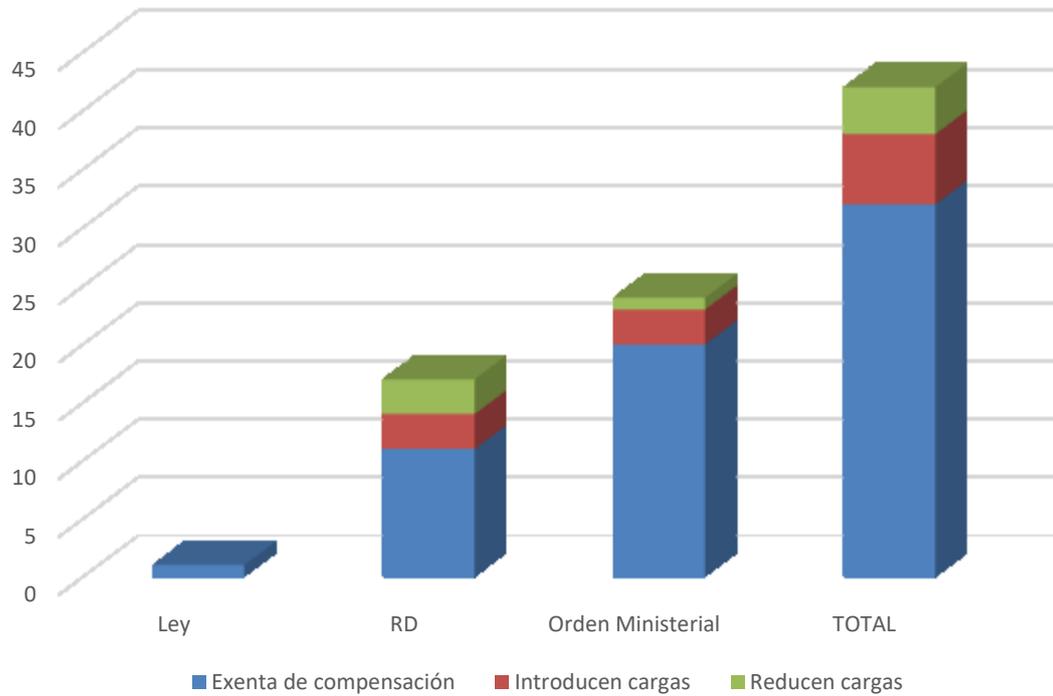
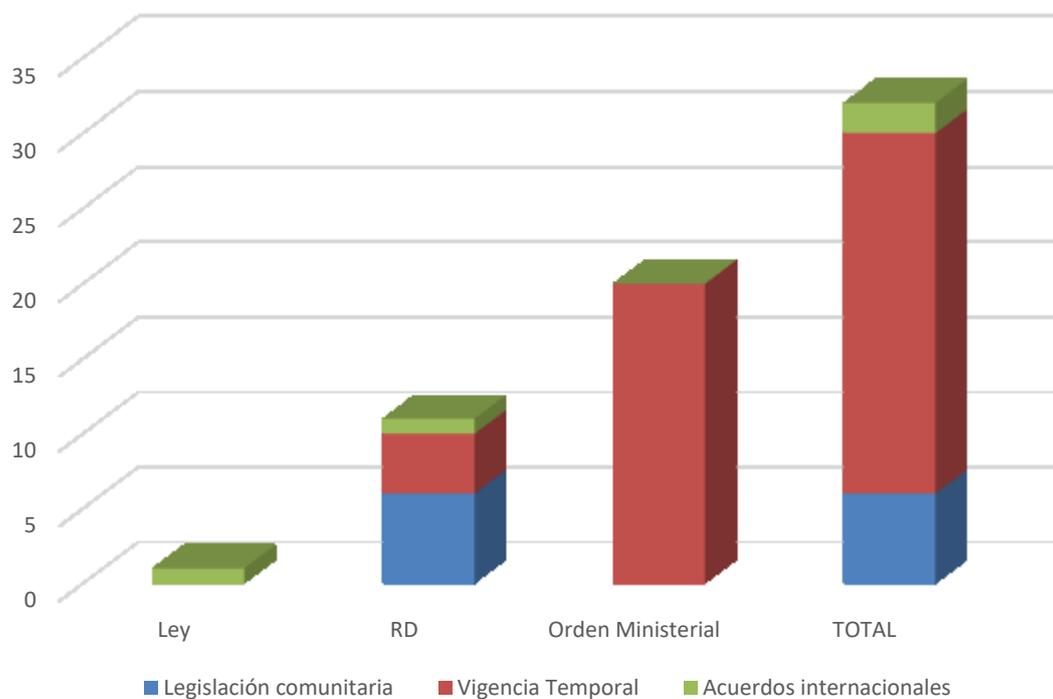


Gráfico 13. Distribución de las normas exentas de compensación según rango y causa. Año 2019



A continuación se indican las normas analizadas por cada ministerio, con indicación de su situación en cuanto a la compensación de cargas (exentas, introducen cargas o presentan una reducción que permite compensar los aumentos).

Tabla 5. Seguimiento de compensación de cargas que afectan a empresas

SEGUIMIENTO COMPENSACIÓN DE CARGAS QUE AFECTAN A EMPRESAS - AÑO 2019				
Ministerio	Número de normas y medidas adoptadas			
	Incremento de cargas		Reducción de cargas adoptadas en compensación	
	Exento de compensación en un año	Seguimiento A compensar en un año	Normas	PSRC 2019 <sup>4</sup>
Agricultura, Pesca y Alimentación	3	2	1	
Asuntos Económicos y Transformación Digital	3	0	1	
Ciencia e Innovación	3	0	0	
Consumo	1			
Cultura y Deporte	5	0	0	
Derechos Sociales y Agenda 2030	1			
Industria, Comercio y Turismo	4	0	2	
Interior	1	0	0	
Política Territorial y Función Pública	1	0	0	
Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	1	0	0	
Sanidad		2	0	
Trabajo y Economía Social	3	1	0	1
Transición Ecológica y Reto demográfico	4	0	0	
Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	2	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

A nivel global de los ministerios, el balance es de reducción neta de las cargas que afectan a empresas en la Administración General del Estado. Esta reducción neta proviene tanto de la publicación de normas que reducen las cargas como de las medidas que los ministerios incluyen en los respectivos Planes de Simplificación elaborados en el 2019.

<sup>4</sup> Número de medidas del Plan de Simplificación y Reducción de Cargas de 2019 de cada Ministerio necesarias para compensar el exceso de cargas generadas y que afectan a empresas.

Se puede afirmar en general que desde el 2015, las cargas administrativas generadas para empresas por la normativa publicada han sido menores a las reducciones que se han producido. Esto es, en parte, debido al desarrollo en esos años de la administración electrónica y la simplificación de procedimientos que representa.

Como se ha observado, de las normas analizadas, 32 de ellas están exentas de compensación ya que resulta de aplicación lo previsto en la letra d) del apartado segundo, del citado Acuerdo del Consejo de Ministros, que establece que no será imprescindible la compensación en dicho plazo cuando se trate de normas que se deriven de la legislación europea, acuerdos internacionales, normativa para regulación de emergencias civiles, medidas para evitar el riesgo financiero, contener la inflación, regular impuestos y tasas, multas y penalizaciones, cotizaciones a la seguridad social o cuando las normas tengan vigencia temporal, especialmente aquellas de vigencia anual. La mayoría de los casos de excepción se deben a la vigencia temporal de la norma o a que derivan de una normativa comunitaria.

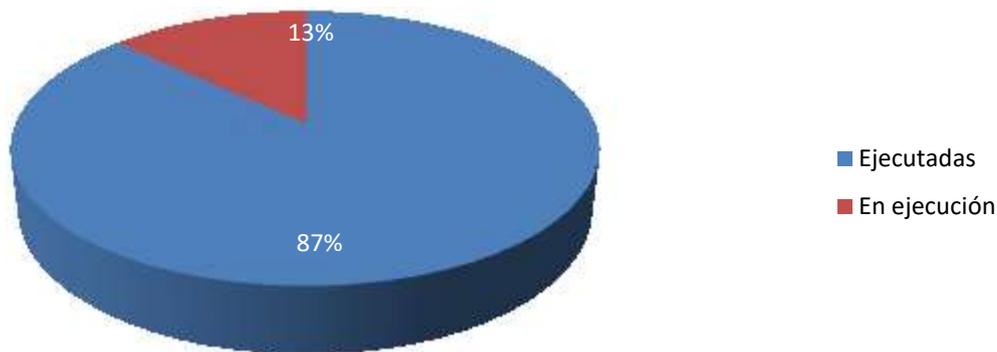
Excluyendo de la consideración las normas exentas de compensación, se observa un descenso neto de cargas administrativas creadas en 2019 como consecuencia de las normas publicadas en la Administración General del Estado.

A modo de conclusión, la Administración General del Estado persigue el fortalecimiento de la competitividad y la capacidad innovadora de la economía, así como para aumentar su valoración positiva por parte ciudadanos y empresas a través del establecimiento de un marco regulatorio eficiente y una reducción de cargas administrativas innecesarias. Una de las herramientas disponibles para estos fines es la adopción de normas para la limitación del incremento de cargas administrativas, obligando a la compensación de las procedentes de nuevas regulaciones mediante la reducción de las ya existentes.

### 3.7. Estado de ejecución

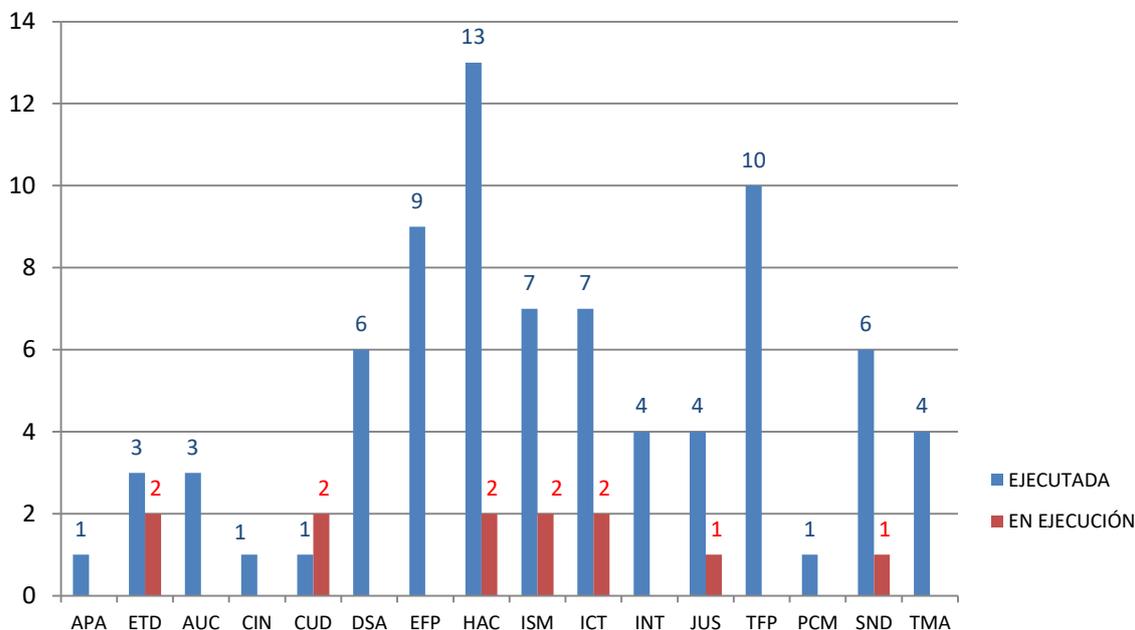
Se han ejecutado el 87% de las actuaciones (80 actuaciones), estando en ejecución el 13 % (12 actuaciones).

Gráfico 14. Estado de ejecución de las actuaciones



El número de medidas ejecutadas y en ejecución en cada Departamento Ministerial se refleja a continuación.

Gráfico 15. Estado de ejecución de las actuaciones por Ministerios.



Los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de Ciencia e Innovación, de Derechos Sociales y Agenda 2030, de Educación y Formación Profesional, de Interior, de Política Territorial y Función Pública, de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, han ejecutado todas las actuaciones previstas.

Los motivos por los que en otros Ministerios no se han terminado de ejecutar las actuaciones recogidas en el Plan de Simplificación y Reducción de Cargas 2019, se debe a motivos de distinto tipo:

- Implantación que debe prolongarse necesariamente en el tiempo.
- Actuaciones que habiéndose iniciado, exigen la adopción de medidas de distinto tipo, especialmente informáticas, algunas de las cuales están pendientes.
- Desarrollos normativos pendientes.

### III-CONCLUSIONES

El seguimiento y el control de la actividad pública llevado a cabo tanto, internamente, por las propias organizaciones de la Administración General del Estado como, externamente, por las organizaciones sociales conduce a una revisión periódica de las actuaciones y al planteamiento de acciones de simplificación y reducción de las cargas administrativas que afectan a la ciudadanía y las empresas.

Las actuaciones de simplificación administrativa y reducción de cargas se recogen en los planes departamentales y se inspiran, fundamentalmente, en un triple objetivo: primero, claridad y accesibilidad de las comunicaciones de la administración con los ciudadanos y empresas; segundo, minimización de los trámites en que se ha de incurrir para cumplir la normativa, sin comprometer el interés general; y tercero, orientación hacia la pequeña y mediana empresa, el trabajo autónomo y los colectivos más vulnerables.

Durante el año 2019 los Departamentos Ministeriales han realizado actuaciones que han incidido en procedimientos de muy distinta naturaleza.

El número total de actuaciones de simplificación propuestas en los Planes es de 92, que representa un número elevado de actuaciones.

La mayoría de los procedimientos simplificados han estado relacionados con:

- Ayudas y subvenciones (18%).
- Concesiones, autorizaciones y licencias (11%)
- Inscripciones y registros públicos (8%)
- Procedimientos internos de la Administración (8%)
- Certificaciones y consultas (8%)
- Estadística y suministro de información a las administraciones (6%)
- Cooperación interadministrativa (5%)
- Pensiones y prestaciones (5%)

Las actuaciones que la administración ha llevado a cabo afectan a todo tipo de procedimientos, y se consigue, de esta manera, reducir trámites innecesarios, mejorar la eficiencia en los tipos de procedimientos administrativos y reducir cargas burocráticas a ciudadanía y empresas con ahorros en la gestión interna.

La mayoría de las actuaciones propuestas, un 55%, afecta a procedimientos dirigidos a ciudadanos y empresas, y un 45%, a procedimientos internos de la propia

Administración, lo que apunta un claro enfoque centrado en las personas y las empresas, sin perjuicio de aquellas medidas de carácter interno que permiten liberar de esfuerzos menos productivos a la administración, que, subsiguientemente, podrá dedicarse a otras tareas de mayor impacto en el servicio público y en el interés general.

Las principales medidas de simplificación propuestas tienen que ver con la implantación de medidas de administración electrónica (un 37% de las medidas), y mejora de la calidad y fiabilidad de la información eliminación de trámites (un 18% del total) y eliminación de trámites o rediseño del procedimiento (un 17% del total).

Otras medidas de simplificación introducidas en los planes tienen que ver con la simplificación administrativa (11%) y con los sistemas de ayuda (9%).

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo, 54 han supuesto una reducción de cargas para ciudadanía y empresas, aplicando procesos específicos en cada una de ellas, como son los de eliminación de obligaciones innecesarias, disminución de la frecuencia de petición de datos, reducción de plazos de tramitación o presentación electrónica de información.

Algunas de las medidas incluidas en los planes, y en la línea de la apertura hacia una gestión más participativa de la AGE, provienen de ideas y propuestas recibidas a raíz de convenios firmados con organizaciones profesionales, sectoriales y colectivos específicos. De esta forma, se complementan las actuaciones desarrolladas por los ministerios con las iniciativas recibidas de los destinatarios de los procedimientos.

Asimismo, las medidas incluidas en los planes contribuyen al cumplimiento del objetivo de no incremento de burocracia y cargas administrativas para empresas en la AGE (principio de compensación de cargas, one in – one out).

La identificación de las trabas burocráticas y la simplificación de los procedimientos administrativos, permiten avanzar hacia una Administración cada vez más sencilla, cercana y operativa para la ciudadanía y las empresas.

Continuar con el esfuerzo de simplificación y reducción de cargas en los procedimientos y servicios de la AGE, garantiza conseguir los objetivos establecidos tanto a nivel de las perspectivas españolas como de los programas de simplificación, mejora regulatoria y reducción de cargas de la Unión Europea y la OCDE.



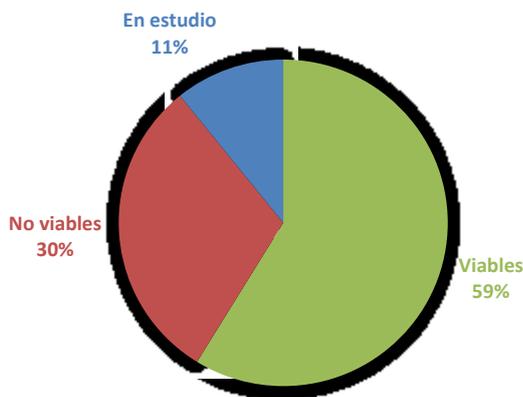
**ANEXO 1: CONVENIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS Y SU REDUCCIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES DURANTE 2019. RESUMEN EJECUTIVO**

- Durante 2020 se han analizado las propuestas de reducción de cargas derivadas de los **Convenios** anuales de la Administración General del Estado con las organizaciones empresariales y sociales más representativas, **CEOE - CEPYME, ATA, Cámara de Comercio de España y CERMI**.
- A través de estos convenios, se potencia la participación activa del sector empresarial y social en la política de simplificación. Con el fin de mantener un contacto directo con los emprendedores, autónomos y distintas asociaciones, en el último cuatrimestre de 2019 se celebraron **6 encuentros con empresarios**, en Pamplona, Madrid, Elche, Granada, Las Palmas y Sevilla.
- Además, en mayo de 2019 se organizó un **laboratorio de innovación** que contó con la participación de colegios profesionales y abogados autónomos representados por ATA para buscar soluciones y tratar de forma conjunta cuestiones de la aplicación de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos LexNet.
- Se han analizado un total de **148 propuestas**, que afectan a los distintos ministerios, destacando con mayor volumen las que corresponden a **Asuntos Económicos y Transformación Digital, Hacienda, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**.

PROPUESTAS DISTRIBUIDAS POR MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES					
MINISTERIO	CEOE	CÁMARA DE COMERCIO	ATA	CERMI	TOTAL
JUSTICIA	-	2	-	1	3
HACIENDA	2	19	7	-	28
INTERIOR	-	1	1	-	2
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URB.	1	2	-	-	3
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	-	-	-	2	2
TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	-	6	3	1	10
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	2	12	1	-	15
PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	-	-	1	-	1
POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	1	1	-	2	4
CULTURA Y DEPORTE	-	1	-	-	1
ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	44	1	-	-	45
SANIDAD	-	-	-	2	2
DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	-	-	-	2	2
INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	-	6	14	1	21
UNIVERSIDADES	-	-	-	1	1
VARIOS	-	5	1	-	6
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	-	2	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>58</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>148</b>

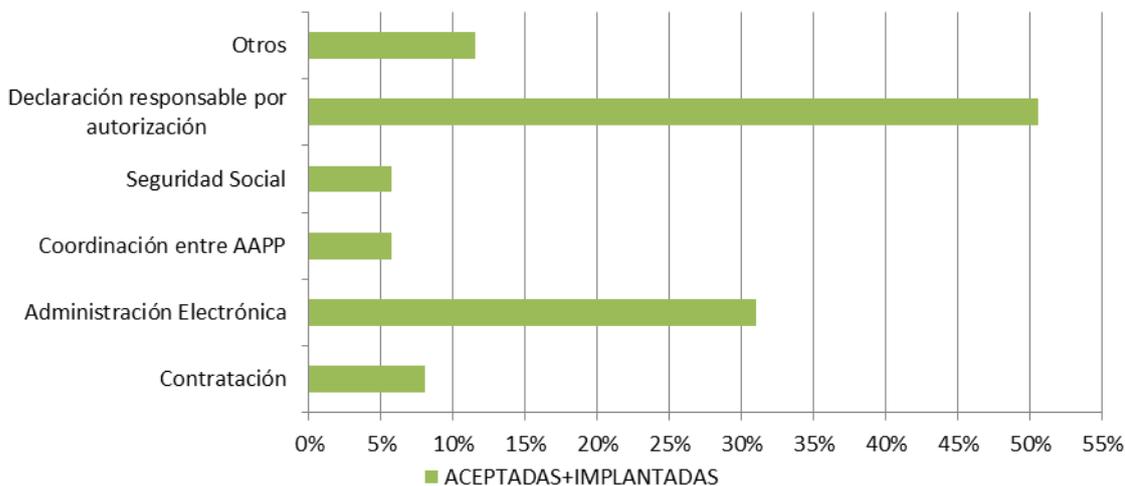
- Las distintas propuestas han sido analizadas y valoradas por los Departamentos gestores, que han considerado que un **59% son viables** (implantadas o susceptibles de llevarse a la práctica), un **11% están en estudio**, por requerir un análisis más detallado, ya sea por la AGE u otra administración (CCAA o EELL) y un **30% no son viables** (por distintas circunstancias, no susceptibles de implantarse)

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS SEGÚN SU VALORACIÓN POR LOS MINISTERIOS COMPETENTES. CONVENIOS 2019

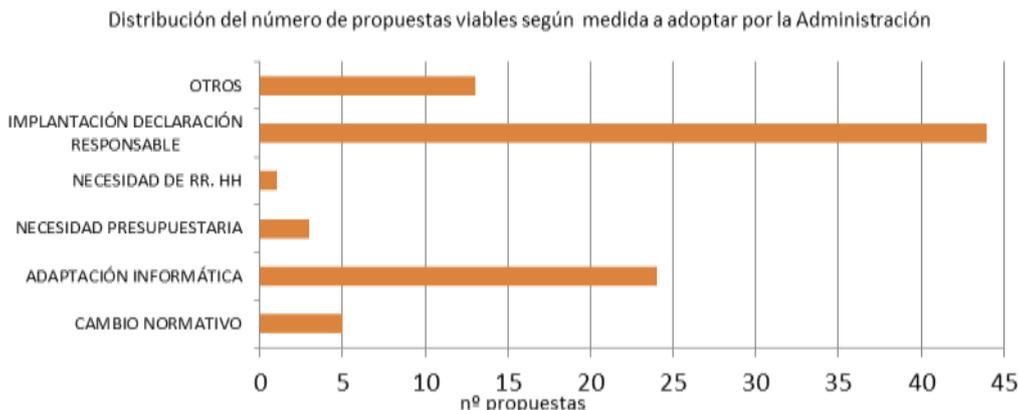


- **De las medidas viables**, la mayor parte se refiere a cuestiones de competencia de los **ministerios** de Hacienda y Asuntos Económicos y Transformación Digital. Por **materias** se observa que la mayor proporción se corresponde con la sustitución del régimen de autorización por declaración responsable, seguido de cuestiones relacionadas con la implantación de la administración electrónica.

Proporción de medidas aceptadas + implantadas por materias. Convenios 2019.



- Más del 50% de las medidas acogidas favorablemente por los ministerios benefician (cada una de ellas) a colectivos de hasta 50.000 empresas/autónomos/ciudadanos, y un 12% aproximadamente a una población mayor de 500.000.
- Analizando las propuestas viables, las actuaciones de la administración necesarias para llevarlas a cabo son, principalmente, la implantación de la declaración responsable y la adaptación de aplicaciones informáticas.



- Se remitieron 52 propuestas que afectan a competencias de otras administraciones a los puntos de contacto de la Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos.
- Las propuestas nutrirán en parte los **Planes de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas** que anualmente elaboran los departamentos ministeriales.
- Entre las medidas valoradas positivamente por los departamentos pueden citarse algunas relacionadas con mejoras en la Plataforma de Contratación del Estado, en la tramitación electrónica de procedimientos en el sector del transporte, en la interoperabilidad en los procedimientos de solicitud de ayudas del Programa Activa Industria 4.0 o en la sustitución de autorización por declaración responsable en las distintas administraciones públicas.
- En cuanto a la **repercusión en medios** de los convenios, cabe citar:

#### Firma de convenios:

- <https://www.autonomosyemprendedor.es/articulo/actualidad/ata-gobierno-deciden-continuar-trabajando-juntos-reducir-trabas-administrativas/20190910164720020528.html>
- [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/09/17/autonomos/1568722449\\_453553.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/09/17/autonomos/1568722449_453553.html)
- <https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/funci%C3%B3n-p%C3%BAblica-y-cermi-colaboran-para-detectar-y-reducir-cargas-administrativas>
- <https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/acuerdo-para-reducir-las-cargas-administrativas-las-personas-con-discapacidad-y>

#### Encuentros con empresas y laboratorio:

- [https://inscripciones.cen.es/ficha\\_informacion.php?f=b1301141feffabac455e1f90a7de2054](https://inscripciones.cen.es/ficha_informacion.php?f=b1301141feffabac455e1f90a7de2054)
- <https://www.digitales.es/agenda/jornada-eliminacion-de-las-cargas-administrativas-para-empresas-tecnologicas/>
- <https://ata.es/jornada-para-la-reduccion-de-cargas-administrativas-en-las-palmas/>
- <https://www.camaragranada.org/evento/club-camara/actividades/jornada-simplificacion-administrativa>
- <http://asegra.es/evento/jornada-simplificacion-administrativa/>
- [Twitter: https://twitter.com/CCGranada/status/1186175410268262400](https://twitter.com/CCGranada/status/1186175410268262400)
- [Facebook: https://www.facebook.com/events/c%C3%A1mara-comercio-granada/jornada-gratuita-simplificaci%C3%B3n-administrativa/2785272748365830/](https://www.facebook.com/events/c%C3%A1mara-comercio-granada/jornada-gratuita-simplificaci%C3%B3n-administrativa/2785272748365830/)
- <https://www.elindependiente.com/economia/pymes-autonomos/2019/05/18/laboratorio-del-ministerio-haya-menos-trabas-administrativas/>
- <https://twitter.com/territorialgob/status/1126445231333957639>
- [http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1509609&utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=21/5/2019](http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1509609&utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=21/5/2019)



## **ANEXO 2: RESUMEN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN POR MINISTERIO**

### **INDICE**

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	38
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	39
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	41
Ministerio de Ciencia e Innovación	42
Ministerio de Cultura y Deporte	43
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	44
Ministerio de Educación y Formación Profesional	45
Ministerio de Hacienda	48
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	52
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	55
Ministerio del Interior	57
Ministerio de Justicia	58
Ministerio de Política Territorial y Función Pública	59
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	61
Ministerio de Sanidad	62
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	64

\* **AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

<b>1</b> Procedimiento	Contratación en el sector lácteo
Órgano gestor	Dirección General de Mercados y Producciones Agrarios
Finalidad	Reducir el número de trámites y documentos a aportar por la ciudadanía o la empresa
Medidas	Se suprime la obligación de comunicación del productor a la comunidad autónoma de la renuncia al año de duración del contrato.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	03/03/2019

<b>1</b> Procedimiento	Solicitud de ayudas y subvenciones
Órgano gestor	Entidad Pública Empresarial Red.es
Finalidad	Mejorar la calidad de los datos de la solicitud, simplificando el proceso y garantizando una disminución drástica de la necesidad de posibles aclaraciones o correcciones posteriores.
Medidas	Los formularios utilizados en la sede electrónica para la solicitud de subvenciones por parte de ciudadanía, empresas y otros organismos, han sido optimizados y simplificados de manera que se facilite su cumplimentación. Específicamente se han implementado algoritmos y reglas de validación para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos de solicitud establecidos en las bases y orientar al solicitante en el proceso de cumplimentación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	29/06/2019
<b>2</b> Procedimiento	Evaluación de solicitudes de ayudas y subvenciones
Órgano gestor	Entidad Pública Empresarial Red.es
Finalidad	Mejorar la calidad, trazabilidad y eficiencia de los procesos de evaluación de solicitudes.
Medidas	Todas las actividades de evaluación de solicitudes se van a integrar dentro de los sistemas de gestión de la entidad, tanto en los casos donde la evaluación se realiza exclusivamente por personal interno de la organización, como en los casos en los que participen evaluadores externos. Así mismo y en la medida de lo posible, todos los criterios de evaluación cuantificables que puedan obtenerse automáticamente a través de los datos de la solicitud serán calculados por el sistema. Los formularios utilizados para la evaluación de solicitudes de subvenciones han sido optimizados y simplificados de manera que se facilite su cumplimentación. Específicamente se han implementado algoritmos y reglas de validación para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases y facilitar a los gestores, la realización del proceso de evaluación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	10/09/2020
<b>3</b> Procedimiento	Generación de informes de seguimiento para terceros.
Órgano gestor	Entidad Pública Empresarial Red.es
Finalidad	Asegurar la trazabilidad y eficiencia de los informes de resolución de concesión de ayudas y subvenciones, que se envían a organismos como la Dirección General de Fondos Comunitarios o la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
Medidas	Hasta el momento, los informes se generaban manualmente a partir de la información de resolución generada tras los procesos de evaluación de solicitudes. Con esta integración, dichos informes se generarán con el formato y contenido adecuado, automáticamente a partir de los datos existente en la plataforma de gestión de la entidad.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	28/02/2021
<b>4</b> Procedimiento	Campañas de información acerca de nuevas convocatorias y procedimientos de la entidad.
Órgano gestor	Entidad Pública Empresarial Red.es M.P.
Finalidad	Difusión general y específica al sector académico y empresarial de la nueva convocatoria y sus condiciones de participación, lo que pretende garantizar la debida concurrencia de perfiles que cumplan los requisitos de la convocatoria.
Medidas	Se ha lanzado una campaña de comunicación multicanal, gestionada por el departamento de comunicación de la entidad, así mismo se ha realizado un contacto específico con todas las universidades y centros de investigación de España, a través de la red de socios de REDIRIS.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

5 Procedimiento	Censo Agrario 2020
Órgano gestor	Instituto Nacional de Estadística
Finalidad	El objetivo de la actuación es triple en relación con la ejecución del Censo Agrario:  1- reducir la carga a las personas informantes 2- incrementar la coherencia de la información generada con la proveniente de fuentes administrativas 3- reducir el presupuesto necesario
Medidas	Se van a utilizar los datos administrativos generados en la gestión de ayudas agrícolas para la cumplimentación de la información recogida en el anexo III del Reglamento mencionado. Esto implicará que no deberán cumplimentar esa información en torno a 700.000 explotaciones.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/03/2022

<b>1</b> Procedimiento	Premio Bartolomé de las Casas. Edición 2019
Órgano gestor	Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible- Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe
Finalidad	Dotar de mayor transparencia y seguridad jurídica al procedimiento.
Medidas	Elaboración de unas nuevas bases reguladoras en las que se prevé la obligatoriedad por parte de la personas jurídicas de tramitar la solicitud por medios electrónicos y se dota de mayor precisión a los criterios de valoración.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	29/05/2020

<b>2</b> Procedimiento	Convocatoria de subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo
Órgano gestor	Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible- Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe
Finalidad	Continuar con la línea de mayor transparencia y seguridad jurídica del procedimiento.
Medidas	Generalización de la tramitación electrónica en todas las fases del procedimiento
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	13/03/2020

<b>3</b> Procedimiento	Subvenciones a fundaciones dependientes o vinculadas a partidos políticos con representación parlamentaria estatal para la realización de actividades del plan director de la cooperación español
Órgano gestor	Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible- Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe
Finalidad	Continuar con la línea de mayor transparencia y seguridad jurídica del procedimiento.
Medidas	Generalización de la tramitación electrónica en todas las fases del procedimiento
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	29/05/2020

1 Procedimiento	Ayudas en proyectos cooperativos
Órgano gestor	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E.
Finalidad	Simplificar la gestión de la solicitud de ayudas telemática reduciendo el tiempo de tramitación
Medidas	Cada empresa que compone el proyecto cooperativo cumplimenta su solicitud no teniendo que estar enviando datos al líder y esperando a cumplimentación por el mismo para proceder a la firma.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2019

<b>1</b> Procedimiento	Procedimientos de selección de personal laboral fuera de convenio.
Órgano gestor	Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
Finalidad	Simplificar la tramitación reduciendo el número de trámites.
Medidas	Eliminar el trámite de compulsión.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/06/2019

<b>2</b> Procedimiento	Inscripción de derechos de propiedad intelectual
Órgano gestor	Registro Central de la Propiedad Intelectual
Finalidad	El Registro General de la Propiedad Intelectual es único en todo el territorio nacional y está integrado por los Registros Territoriales y el Registro Central.
Medidas	La División de Tecnologías de la Información del Ministerio de Cultura y Deporte, da soporte - Desarrollo de la aplicación informática RePI, Registro electrónico de Propiedad Intelectual. - Se ha propuesto en el calendario legislativo la derogación del Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, en vigor, y aprobación de un nuevo Reglamento
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2020

<b>3</b> Procedimiento	Entrada por GEISER de documentación dirigida a otros órganos de las Administraciones Públicas distintas al Ministerio, digitalización y envío a sus destinatarios
Órgano gestor	S.G. de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones
Finalidad	Eliminar los sobres, papel de empaquetar, franqueo postal y toda la tramitación en papel, así como la logística asociada (recepción, almacenaje, transporte y archivo).
Medidas	Registrar, digitalizar y enviar la documentación electrónicamente a través de la aplicación GEISER.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2020

<b>1</b> Procedimiento	Subvenciones nominativas de la Dirección General de Políticas de Discapacidad.
Órgano gestor	Dirección General de Políticas de Discapacidad de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales.
Finalidad	Simplificación de todo el procedimiento.
Medidas	Simplificación documental. reducción de documentos y datos aportar, simplificación de formulario y unificación de modelos adjuntar.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	18/12/2019
<b>2</b> Procedimiento	Subvenciones para el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de Asociaciones juveniles , organizaciones juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la juventud del ámbito estatal.
Órgano gestor	Instituto de la Juventud (INJUVE) Secretaria de Estado para Asuntos Sociales.
Finalidad	Reducir plazos y facilitar la gestión de las subvenciones más eficiente.
Medidas	Utilización de la aplicación informática SIGES para la presentación telemática de solicitudes y para realizar notificaciones telemáticas.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019
<b>3</b> Procedimiento	Certamen Nacional de Jóvenes Emprendedores
Órgano gestor	Instituto de la Juventud (INJUVE)
Finalidad	Impulso de la tramitación electrónica
Medidas	Presentación de solicitudes electrónicas para participar en el Certamen, subsanaciones y notificaciones pertinentes.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019
<b>4</b> Procedimiento	Licitación electrónica de contratos formalizados por organismos autónomos.
Órgano gestor	Instituto de la Juventud (INJUVE)
Finalidad	Mayor eficacia, reducción del soporte papel, fomento del uso del certificado electrónico, celeridad en los plazos, control y seguridad. Reducción del espacio físico de archivo papel.
Medidas	Automatización de procesos derivados de la puesta en común de los documentos que han de supervisarse.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019
<b>5</b> Procedimiento	Premios Nacionales de Juventud
Órgano gestor	Instituto de la Juventud (INJUVE)
Finalidad	Reduciendo los plazos y potenciar una gestión de los Premios más eficiente
Medidas	Presentación de forma electrónica de las solicitudes para participar en Premios, subsanaciones y notificaciones pertinentes.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019
<b>6</b> Procedimiento	Ayudas IINJUVE para la creación Joven
Órgano gestor	Instituto de la Juventud (INJUVE).
Finalidad	Reducir las cargas administrativas y simplificar el procedimiento
Medidas	Fomento de las inscripciones de forma telemática
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

<b>1</b> Procedimiento	Cursos de Formación en Red del Profesorado
Órgano gestor	Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)
Finalidad	Consolidar la tramitación electrónica completa del procedimiento, desde el inicio hasta la notificación por comparecencia en sede. Facilitar el acceso a la tramitación y la información a la ciudadanía, agilizando el proceso y disminuyendo cargas.
Medidas	Adaptar la convocatoria para que las solicitudes se presenten por vía electrónica. Modificar el formulario de solicitud para adaptarlo al baremo, facilitando la subida de documentación a la sede y posterior baremación. Modificar las instrucciones para ofrecer una información clara para el solicitante que permita hacer más ágil el proceso de solicitud y envío de documentación. Estudiar dificultades y proponer mejoras en la sede electrónica para poder seguir agilizando la tramitación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

<b>2</b> Procedimiento	Eventos de formación eTwinning
Órgano gestor	Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)
Finalidad	Facilitar el acceso a la tramitación y la información a la ciudadanía, agilizando el proceso y disminuyendo cargas a los ciudadanos.
Medidas	Modificar el formulario de solicitud para adaptarlo al baremo, facilitando la subida de documentación a la sede y posterior baremación. Modificar las instrucciones para ofrecer una información clara para agilizar el proceso de solicitud y envío de documentación. Estudiar dificultades y proponer mejoras en la sede electrónica para poder seguir agilizando la tramitación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/10/2019

<b>3</b> Procedimiento	Premios Nacionales eTwinning
Órgano gestor	Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)
Finalidad	Consolidar la tramitación electrónica completa del procedimiento, desde el inicio hasta la notificación por comparecencia en sede. Facilitar el acceso a la tramitación y la información a la ciudadanía, agilizando el proceso y disminuyendo cargas.
Medidas	Adaptar la convocatoria para que todas las solicitudes se presenten por vía electrónica. Modificar el formulario de solicitud para adaptarlo al baremo, facilitando la subida de documentación a la sede y posterior baremación. Modificar las instrucciones para ofrecer una información clara para el solicitante que permita hacer más ágil el proceso de solicitud y envío de documentación. Estudiar dificultades y proponer mejoras en la sede electrónica para poder seguir agilizando la tramitación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/10/2019

<b>4</b> Procedimiento	Registro de documentación
Órgano gestor	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones
Finalidad	Eliminar el ensobrado, empaquetado y franqueo postal de la documentación y toda la logística asociada a la tramitación en papel (almacenaje, transporte y archivo). Permitir la remisión inmediata de documentos registrados a los destinatarios.
Medidas	Registrar, digitalizar y enviar la documentación electrónicamente a través de la aplicación GEISER
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/03/2019

<b>5</b> Procedimiento	Convalidación de enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
Órgano gestor	Subdirección General de Ordenación Académica
Finalidad	Mejorar y agilizar la gestión del procedimiento. Reducir cargas innecesarias para la ciudadanía.
Medidas	Rediseño funcional del procedimiento. Diseño de formulario de solicitud con filtros que guían a los posibles interesados según la información que va facilitando. Implantación de soluciones de administración electrónica: gestión de solicitudes, documentación, subsanación, resolución y notificación a través de sede electrónica. Estructuración y ampliación de la información que se ofrece en la página web sobre el proceso de tramitación (se facilita el acceso a la tramitación y se evita el inicio del procedimiento por parte de solicitantes que no cumplen los requisitos). Fomento y mejora de la coordinación con otras administraciones implicadas. Reducción de plazos y tiempos de respuesta.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/04/2019
<b>6</b> Procedimiento	Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios
Órgano gestor	Subdirección General de Ordenación Académica
Finalidad	Facilitar la información general del procedimiento y su tramitación, haciendo especial hincapié en las fases iniciales del proceso. Inducir a la tramitación electrónica del procedimiento.
Medidas	Modificar formulario de solicitud para hacerlo plenamente compatible con un procedimiento digital en la sede electrónica; recoger también todos los datos a efectos de notificación (domicilio físico, dirección de correo electrónico, número de móvil, etc.). Ofrecer en el espacio web información clara y de interés para las personas (redirigir información de la solicitud al espacio web). Adaptación del volante de inscripción provisional.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019
<b>7</b> Procedimiento	Pago de tasas para la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios.
Órgano gestor	Subdirección General de Ordenación Académica
Finalidad	Facilitar a la ciudadanía el pago telemático de la tasa requerida para el inicio del procedimiento.
Medidas	Acceso a sistemas de ayuda que faciliten el pago de tasas e impuestos por vía electrónica (pago mediante pasarela de pago de la AEAT).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019
<b>8</b> Procedimiento	Convocatoria de becas y ayudas a alumnos de niveles post-obligatorios
Órgano gestor	Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (medida transversal)
Finalidad	Facilitar el proceso de presentación de la solicitud y reducir cargas al permitir enviar y firmar la solicitud desde un dispositivo móvil.
Medidas	Se pone a disposición de la ciudadanía un sistema de ayuda para facilitar la tramitación. En este caso, se ha desarrollado un sistema de adaptación tecnológica móvil que permite la presentación y firma de solicitudes mediante teléfono móvil o tableta (hasta ahora la solicitud se presentaba de manera electrónica pero solo podía hacerse mediante ordenador).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

9 Procedimiento	Control de acceso de los vehículos autorizados
Órgano gestor	Subdirección General de Tecnologías y Comunicaciones y Oficialía Mayor
Finalidad	Automatizar y agilizar el control de acceso de los vehículos autorizados a los aparcamientos en zonas restringidas al tráfico (Bajas Emisiones Madrid Central).
Medidas	Adaptación de soluciones para la gestión electrónica de la información ( Lector automático de matrículas y envío directo de las mismas al Ayuntamiento en el formato requerido) Eliminación de trámites innecesarios (el nuevo sistema evita la introducción de la información de manera manual y los pasos intermedios hasta que dicha información se manda al Ayuntamiento )
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

<b>1</b>	Procedimiento	Notificaciones a los interesados sobre diversos trámites
	Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos
	Finalidad	Gestión completa y electrónica de las notificaciones a través de medios electrónicos sin uso de papel.
	Medidas	Elimina los envíos postales y las demoras relacionadas con la recepción de las cartas. Evita posibles pérdidas de la documentación en los envíos postales.
	Estado	EN EJECUCIÓN
	Fecha fin	31/12/2021
<b>2</b>	Procedimiento	Procedimiento sancionador en el ámbito sectorial del mercado de tabacos
	Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos
	Finalidad	Se pretende reducir progresivamente el coste para la ciudadanía y para la Administración del empleo de papel en la tramitación de procedimientos sancionadores, así como sustituir la gestión presencial por electrónica.
	Medidas	Minimiza los envíos postales. Evita posibles pérdidas de la documentación en los envíos postales.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2019
<b>3</b>	Procedimiento	Declaraciones catastrales
	Órgano gestor	Dirección General del Catastro
	Finalidad	Facilitar la presentación de declaraciones catastrales
	Medidas	Poner a disposición de los titulares catastrales un modelo único de declaración de las alteraciones de los inmuebles susceptibles de ser puestas en conocimiento del Catastro, un Asistente de generación de declaraciones a través de la Sede electrónica del Catastro (SEC); incorporar un Asistente de presentación de declaraciones a través de la SEC; Incorporar la posibilidad de generar Borradores de declaración, informe gráfico de validación con actualización inmediata de la cartografía catastral del inmueble
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/06/2019
<b>4</b>	Procedimiento	Registro de expedientes
	Órgano gestor	Dirección General del Catastro
	Finalidad	Facilitar el registro electrónico de documentación vinculada a los procedimientos catastrales
	Medidas	El acceso y la obtención de datos protegidos actuales y de antecedentes del inmueble, que incluye los valores catastrales y las alteraciones físico económicas con su fecha de constancia en Catastro. La emisión de certificados históricos con la información disponible en el Catastro.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2019
<b>5</b>	Procedimiento	Cita previa obligatoria para atención presencial
	Órgano gestor	Dirección General del Catastro
	Finalidad	Mejora de la atención presencial a la ciudadanía por los técnicos de las Gerencias del Catastro al permitir la revisión de los expedientes y la preparación anticipada de documentación lo que evita la repetición de citas de atención por el mismo concepto, reduciendo además el tiempo medio de espera y de atención.
	Medidas	La notificación anticipada a los técnicos de las Gerencias del Catastro de las citas solicitadas. La revisión de los expedientes y la preparación de la cita. La reducción de los tiempos medios de espera y de atención.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2019

<b>6</b>	Procedimiento	Préstamo de documentos de archivo
	Órgano gestor	Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones
	Finalidad	El ingreso de los expedientes en el Archivo electrónico
	Medidas	Diseño del procedimiento en la aplicación ACCEDA. Generación de la solicitud, acta de remisión y acta de devolución en formato ENI y generación del índice del expediente.
	Estado	EN EJECUCIÓN
	Fecha fin	31/12/2020
<b>7</b>	Procedimiento	Conexión TEAC con plataforma notifica para utilización del CIE de la AEAT
	Órgano gestor	Tribunal Económico Administrativo Central
	Finalidad	Ahorro de costes y de tiempos de tramitación por parte de la Administración y simplificación para el reclamante (ciudadanía o empresa).
	Medidas	Envío de notificaciones a través de plataforma Notifica, lo cual implica tanto el desarrollo del protocolo informático correspondiente como la adecuación interna del sistema de información y los procesos de trabajo de las distintas secretarías.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/06/2019
<b>8</b>	Procedimiento	Presentación de declaraciones
	Órgano gestor	Agencia Estatal de Administración Tributaria
	Finalidad	Generalizar la tramitación electrónica
	Medidas	Eliminar la posibilidad de presentar la declaración de IRPF en papel
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/10/2019
<b>9</b>	Procedimiento	Contestación a la emisión de diligencias de embargo de créditos
	Órgano gestor	Agencia Estatal de Administración Tributaria
	Finalidad	Lo que se pretende es que las empresas en esta situación ahorren tiempo y recursos en contestar requerimientos de embargo de créditos. Para la Agencia Tributaria también se obtendría un beneficio, puesto que dispondría de información veraz, en un corto lapso de tiempo, que permitiría optimizar las diligencias de embargo de créditos
	Medidas	Reducción del número de diligencias de embargo de créditos de tienen como origen una fuente distinta del SII, especialmente del modelo 347 (declaración anual de operaciones con terceros).
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/09/2019
<b>10</b>	Procedimiento	Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos (Plataforma de Contratación del Sector Público).
	Órgano gestor	Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica (Dirección General del Patrimonio del Estado).
	Finalidad	Mejorar la utilidad y uso de la Plataforma de Contratación del Sector Público por parte de los interesados (agilizar el proceso de búsqueda), así como optimizar la concurrencia a las licitaciones públicas.
	Medidas	Incorporación de un filtro que se pueda seleccionar desde el principio de la búsqueda en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que el resultado únicamente muestre aquellas licitaciones cuyo plazo de presentación de solicitudes esté vigente.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/04/2020

<b>11</b>	<b>Procedimiento</b>	Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos (Plataforma de Contratación del Sector Público).
	<b>Órgano gestor</b>	Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica (Dirección General del Patrimonio del Estado).
	<b>Finalidad</b>	Mejorar la Plataforma de Contratación del Sector Público con el fin de que sea posible incorporar información completa relativa a las UTEs (porcentajes de participación que corresponden a cada una de las empresas participantes de la UTE). En particular, con expresión en decimales.
	<b>Medidas</b>	Modificaciones en los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público para determinar los porcentajes de participación que corresponden a cada una de las empresas, en el caso de la unión temporal de empresas (UTEs).
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	02/04/2019
<b>12</b>	<b>Procedimiento</b>	Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos (Plataforma de Contratación del Sector Público).
	<b>Órgano gestor</b>	Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica (Dirección General del Patrimonio del Estado).
	<b>Finalidad</b>	Mejorar la Plataforma de Contratación del Sector Público con el fin de ahorrar tiempo a las empresas adjudicatarias de contratos públicos, al sustituir una fase del procedimiento física por la vía digital.
	<b>Medidas</b>	Cambios en los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público para habilitar la posibilidad de firma digital del contrato por parte de la empresa adjudicataria.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	25/03/2020
<b>13</b>	<b>Procedimiento</b>	Suministro de información de las Corporaciones Locales con periodicidad trimestral sobre la ejecución de sus presupuestos
	<b>Órgano gestor</b>	Ministerio de Hacienda - Secretaría General de Financiación Autonómica y Local
	<b>Finalidad</b>	Reducción de la información a suministrar en los trimestres 1,2, y 3 por las Corporaciones Locales con menos de 5.000 habitantes
	<b>Medidas</b>	Reducción en el número de cuestionarios a comunicar en los trimestres 1,2 y 3, pasando por término medio, de cumplimentar 24 cuestionarios a 6 en cada uno de ellos.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	31/10/2019
<b>14</b>	<b>Procedimiento</b>	Captura de datos de Liquidaciones de Presupuestos de las Comunidades Autónomas
	<b>Órgano gestor</b>	Ministerio de Hacienda - Secretaría de Estado de Hacienda - Secretaría General de Financiación Autonómica y Local
	<b>Finalidad</b>	Permitir a las personas responsables autorizadas de las Comunidades Autónomas actualizar los registros relativos a la Liquidación de sus Presupuestos Generales, obteniendo la información de forma homogénea y comparable
	<b>Medidas</b>	En el ámbito del aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la mejora en la calidad de la información y la reducción de costes de personal y cargas de trabajo.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	30/06/2019

<b>15</b> Procedimiento	Solicitud autorización puntos de venta con recargo
Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos
Finalidad	Se pretende reducir la carga que supone para la ciudadanía tener que acudir a un Registro físico para presentar la documentación.
Medidas	Facilitar la tramitación electrónica tanto en la fase de presentación de la documentación, como ante posibles subsanaciones. Elimina los envíos postales y las demoras relacionadas con la llegada y recepción de las cartas. Evita posibles pérdidas de la documentación, en los envíos postales.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2019

<b>1</b>	<b>Procedimiento</b>	Prestación por Incapacidad Temporal. Información a los grupos de grandes empresas sobre los procesos de IT y maternidad de sus trabajadores, así como de las pensiones de Incapacidad Permanente reconocidas a los mismos.
	<b>Órgano gestor</b>	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	<b>Finalidad</b>	Proporcionar a los grupos de empresas la información sobre las prestaciones a corto plazo gestionadas por el INSS en un formato susceptible de tratamiento informático. Simplificar la cotización a la TGSS
	<b>Medidas</b>	Actualmente las empresas reciben esta información mediante el sistema RED. Se pretende enviar una mayor información de los procesos de IT, y en un formato susceptible de tratamiento informático. La finalidad de esta actuación es facilitar a las empresas la cotización por el sistema de liquidación directa implantado por la TGSS.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	31/12/2019
<b>2</b>	<b>Procedimiento</b>	Pros@ - Seguro Escolar
	<b>Órgano gestor</b>	Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS
	<b>Finalidad</b>	Agilizar la tramitación
	<b>Medidas</b>	Potenciar la tramitación electrónica pasando de un acceso manual y en soporte papel, a su gestión electrónica. Reducir los plazos de pago y gestión del cobro mediante la facturación electrónica
	<b>Estado</b>	EN EJECUCIÓN
	<b>Fecha fin</b>	31/12/2020
<b>3</b>	<b>Procedimiento</b>	Pensión de jubilación
	<b>Órgano gestor</b>	Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-
	<b>Finalidad</b>	Reducir los tiempos de tramitación del procedimiento de reconocimiento del derecho a la pensión de jubilación
	<b>Medidas</b>	Automatización de determinadas fases de la tramitación del procedimiento, inicialmente en aquellos supuestos cuya menor complejidad jurídica y documental lo permita.
	<b>Estado</b>	EN EJECUCIÓN
	<b>Fecha fin</b>	31/12/2020
<b>4</b>	<b>Procedimiento</b>	Informe de COE
	<b>Órgano gestor</b>	Instituto Social de la Marina (ISM)
	<b>Finalidad</b>	Facilitar la obtención del informe sin tener que acudir a las Direcciones Locales o Provinciales de este Instituto
	<b>Medidas</b>	Establecer un servicio que permite la obtención de la información sobre el coeficiente reductor de la edad de jubilación con la generación del informe en pdf para su descarga. Se exime a la Administración de su impresión en papel para su posterior entrega a la ciudadanía y de la necesidad de tener que acudir a la oficina del ISM.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	31/05/2019

<b>5</b> Procedimiento	Ingreso de cotizaciones del Régimen General y asimilados
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social
Finalidad	Como consecuencia de la integración del Sistema Especial para las tareas de manipulado y empaquetado del Tomate fresco al Régimen General, y por tanto, al Sistema de Liquidación Directa, se abandona la presentación de boletines pre-impresos.
Medidas	Se suprime la presentación en papel del modelo TC1/25 lo que conlleva: Para las empresas, una simplificación para materializar la obligación a cotizar y por tanto realizar el ingreso de las cuotas de Seguridad Social. Para la TGSS, un tratamiento telemático y un incremento del control de la cotización.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2019
<b>6</b> Procedimiento	Solicitud de cambio de domicilio de trabajadores RETA
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)
Finalidad	Permitir que aquellos autónomos que no comunicaron el domicilio de actividad durante el trámite de alta puedan anotararlo con posterioridad a través del servicio electrónico de Cambio de domicilio.
Medidas	Se sustituye solicitud presencial por electrónica.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/08/2019
<b>7</b> Procedimiento	Implantación de un proceso automatizado que permita realizar el cruce de los datos del alta en RETA con Hacienda para verificar que las personas con trabajo autónomo se han dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)
Finalidad	Evitar la comprobación manual en Administraciones de que el trámite se ha realizado también en Hacienda y evitar presentar la documentación presencialmente. En caso en que no se haya hecho, remitir notificación telemática.
Medidas	Implantación de proceso que sustituye a las actuaciones manuales y evita presentar documentación en la administración
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2019
<b>8</b> Procedimiento	Notificación telemática actos de gestión recaudatoria.
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)
Finalidad	Informar al usuario de las liquidaciones de oficio que se generan al cierre de la recaudación como consecuencia de trabajadores no conciliados, o altas nuevas presentadas dentro del plazo reglamentario de ingreso pero una vez confirmada la liquidación, así como de las liquidaciones deudoras generadas por altas atrasadas.
Medidas	Facilitar la información de deuda de manera proactiva por la TGSS, sin que previamente la solicite.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

9 Procedimiento	Modificación del servicio electrónico de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para permitir la aportación de documentación necesaria para la percepción de determinadas bonificaciones y acreditación de derechos.
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)
Finalidad	Modificar el servicio de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para permitir la aportación electrónica de documentación a determinados colectivos de trabajadores autónomos obligados a presentar documentación justificativa de su condición evitando la finalización del procedimiento mediante la asistencia presencial a una Administración. También se incluye la posibilidad de que aquellos autónomos que ya hubieran presentado ante la Tesorería General de la Seguridad Social los documentos justificativos de su condición puedan indicarlo, con lo que se evita que deban volver a anexarlos.
Medidas	Se sustituye la presentación convencional de documentos, facturas o requisitos por presentación electrónica. Se elimina la presentación electrónica (Registro Electrónico) de documentos, facturas o requisitos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	18/11/2019

\* **INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

<b>1</b>	Procedimiento	Comunicación de instalaciones frigoríficas
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Facilitar el uso de instalaciones frigoríficas con gases a2l que tienen menos potencial de calentamiento global
	Medidas	Eliminación de la comunicación de puesta en servicio a la comunidad autónoma
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/01/2019
<b>2</b>	Procedimiento	Solicitudes Fiestas de Interés Turístico
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Facilitar la tramitación electrónica.
	Medidas	Realizar el procedimiento electrónicamente, eliminando la recepción de la documentación e papel.
	Estado	EN EJECUCIÓN
	Fecha fin	31/12/2020
<b>3</b>	Procedimiento	Presentación de solicitudes de tramitación en la Oficina de Patentes y Marcas.
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Simplificación del proceso de solicitud. Reducción de las tareas de la OEPM asociadas a la presentación de solicitudes. Simplificación tecnológica. Reducción de costes.
	Medidas	Plataforma común para trámites electrónicos de la sede. Esto incluye: eliminación de la plataforma actual PLATASOL; eliminación de la plataforma actual SIGEM; eliminación de la plataforma actual basada en Adobe Lifecycle; incorporación de nuevos trámites de distintas modalidades de P.I; incorporación de trámites de ámbito horizontal administrativo; incorporación de servicio que permite, para los mismos trámites de la plataforma ProtegeO en SEDE, realizar la presentación en ventanilla de forma presencial o por correo electrónico empleando códigos QR para la grabación automática de los datos
	Estado	EN EJECUCIÓN
	Fecha fin	28/02/2021
<b>4</b>	Procedimiento	Control metrológico del Estado de diversos instrumentos de medida.
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Simplificar y homogeneizar en una sola norma, derogando las 20 existentes en la actualidad, toda la regulación del control metrológico específico al que tienen que someterse diversos instrumentos de medida. Establecimiento de la vida útil de contadores, con lo que no es preciso realizar la verificación periódica de los mismos. Eliminación del denominado libro del instrumento para instrumentos de pesaje.
	Medidas	Aprobación de una orden que desarrolle, para determinados instrumentos de medida, las previsiones del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, en lo relativo al control metrológico del Estado, en sus distintas fases, según el tipo de instrumento: evaluación de la conformidad, verificación periódica y verificación después de modificación o reparación
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	24/08/2020
<b>5</b>	Procedimiento	Autorización de vehículos como prototipos
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Facilitar la solicitud, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la trazabilidad del proceso
	Medidas	Procedimiento informático online específico.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/01/2019

<b>6</b>	Procedimiento	Llamadas a revisión de vehículos en uso
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Facilitar la comunicación de las llamadas a revisión que deben realizar las fábricas a los vehículos en uso y mejorar la trazabilidad y calidad de la información.
	Medidas	Creación de un módulo específico para comunicaciones on line
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/04/2019
<b>7</b>	Procedimiento	Equivalencia homologaciones nacionales otros estados.
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Facilitar la solicitud por parte de las personas interesadas de las equivalencias de homologaciones nacionales y mejorar la gestión, trazabilidad y calidad de la información
	Medidas	Creación de un módulo específico para comunicaciones en la sede electrónica.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/04/2020
<b>8</b>	Procedimiento	Acceso público web para consulta de información de fichas reducidas y fines de serie concedidos.
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Difusión de información de acceso público de información de fichas reducidas y fines de serie.
	Medidas	Consulta automática de bases de datos, sin interacción por parte de personal del Ministerio.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	05/02/2019
<b>9</b>	Procedimiento	Autorizaciones de residencia del área de movilidad internacional.
	Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Finalidad	Reducir los tiempos de respuesta del procedimiento y aportar mayor seguridad jurídica
	Medidas	Cambio del modo de comunicación con las personas interesadas, potenciación de la notificación electrónica.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/09/2019

<b>1</b> Procedimiento	Pagos de tasas para la tramitación de intervenciones de armas (licencias de armas y explosivos) por la Guardia Civil.
Órgano gestor	Dirección General de la Guardia Civil
Finalidad	Incluir la posibilidad de realizar el abono por transferencia bancaria en los pagos de tasas para la tramitación de intervenciones de armas (licencias de armas y explosivos) por la Guardia Civil.
Medidas	Realizar mediante transferencia bancaria el pago de tasas de los procedimientos iniciados en sede electrónica.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/04/2019
<b>2</b> Procedimiento	Duplicado del permiso de conducción.
Órgano gestor	Dirección General de Tráfico
Finalidad	Evitar el desplazamiento a las Jefaturas de Tráfico para la solicitud presencial.
Medidas	Permitir la tramitación electrónica.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	15/11/2019
<b>3</b> Procedimiento	Cambio de domicilio del conductor
Órgano gestor	Dirección General de Tráfico
Finalidad	Evitar desplazamientos de los ciudadanos a las Jefaturas de Tráfico
Medidas	Permitir la tramitación telefónica
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/03/2019
<b>4</b> Procedimiento	Ejecución de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.
Órgano gestor	Subdirección General de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Finalidad	Reducir el trámite de obtención de los certificados.
Medidas	Coordinación con la FNMT para dar de alta a personas usuarias de la SGMAYPMA y emitir los certificados electrónicos requeridos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

<b>1</b>	Procedimiento	Concurso público para el nombramiento de abogados fiscales sustitutos
	Órgano gestor	S.G. Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal. D.G. Relaciones con la Administración de Justicia
	Finalidad	Incremento de la fiabilidad y de la rapidez de gestión
	Medidas	Favorecer la inscripción electrónica y la gestión electrónica para la valoración de méritos
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	11/03/2019
<b>2</b>	Procedimiento	Gestión de medidas de apoyo judicial. Refuerzos
	Órgano gestor	S.G. Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal. D.G. Relaciones con la Administración de Justicia
	Finalidad	Incremento de la fiabilidad y mayor control en la gestión de refuerzos y su coste.
	Medidas	Simplificación documental. Rediseño del procedimiento
	Estado	EN EJECUCIÓN
	Fecha fin	31/12/2020
<b>3</b>	Procedimiento	Nacionalidad española por residencia
	Órgano gestor	Subdirección General De Nacionalidad Y Estado Civil Dirección General de los Registros y del Notariado.
	Finalidad	Agilización y automatización del procedimiento, eliminación de documentos en formato papel, digitalización, metadatación y grabación
	Medidas	Conexión interna con portafirmas electrónico, notificaciones a través de Carpeta Ciudadana, aportación de documentación de los interesados a través de la Sede Electrónica a su propio expediente
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2019
<b>4</b>	Procedimiento	Proceso selectivo de Letrados de la Administración de Justicia
	Órgano gestor	Subdirección General de Programación de la Modernización
	Finalidad	Simplificación del trámite de inscripción y del tiempo de resolución del proceso selectivo
	Medidas	Inscripción on line. Reducción del segundo examen convocando a 4 opositores en vez de 3, reduciendo tanto el tiempo de realización de la prueba como las asistencias del tribunal.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	28/02/2020
<b>5</b>	Procedimiento	Certificado electrónico y representación legal de entidades religiosas
	Órgano gestor	Subdirección General de relaciones con las Confesiones. Dirección General de Cooperación Jurídica internacional, Relaciones con las confesiones y Derechos Humanos.
	Finalidad	Potenciar la administración electrónica
	Medidas	Puesta a disposición de las personas interesadas del Certificado electrónico y representación legal de entidades religiosas.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/02/2019

<b>1</b>	Procedimiento	Ayudas al transporte de mercancías en las Islas Canarias
	Órgano gestor	Delegación del Gobierno en Canarias
	Finalidad	Gestión electrónica del 100% de los expedientes. Agilización de la tramitación. Reducción de documentación que se debe presentar.
	Medidas	Gestión electrónica de todos los trámites exigidos del RD que regulará estas compensaciones, que darán lugar a la resolución del expediente (Real Decreto 362/2009, sustituido por el Real Decreto 147/2019.). Sustitución de presentación de documentación por declaraciones responsables.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	15/06/2020
<b>2</b>	Procedimiento	Prestaciones económicas de pago único. Prestaciones dentarias y oculares
	Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
	Finalidad	Paso del procedimiento presencial al electrónico
	Medidas	Posibilitar la vía electrónica para la solicitud de la prestación
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/03/2019
<b>3</b>	Procedimiento	Ayuda al sepelio: prestación económica de pago único destinada a sufragar los gastos de sepelio por el fallecimiento de un beneficiario o de un titular con documento asimilado al de afiliación.
	Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
	Finalidad	Eliminación del cauce presencial y sustitución por el electrónico
	Medidas	Sustitución de la solicitud y la comunicación presenciales entre administraciones por la vía electrónica.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/06/2019
<b>4</b>	Procedimiento	Ayudas asistenciales: prestación de asistencia social que cubre la atención a estados y situaciones de necesidad.
	Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
	Finalidad	Eliminación del cauce presencial y sustitución por el electrónico
	Medidas	Habilitar la vía electrónica para la solicitud y comunicación entre administraciones
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/07/2019
<b>5</b>	Procedimiento	Subsidio de incapacidad temporal: prestación cuya finalidad es compensar la minoración en las retribuciones del mutualista a partir del día 91º en situación de incapacidad temporal.
	Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
	Finalidad	Potenciar la administración electrónica
	Medidas	Sustitución del papel por el envío telemático
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/09/2019
<b>6</b>	Procedimiento	Reintegro de gastos de farmacia
	Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
	Finalidad	Reducción del número de días de la tramitación y paso al procedimiento electrónico
	Medidas	Habilitar la tramitación electrónica
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/01/2019

<b>7</b>	<b>Procedimiento</b>	Comunicación previa a la Administración General del Estado de un convenio de cooperación transfronteriza
	<b>Órgano gestor</b>	SBG de Relaciones Europeas e Internacionales
	<b>Finalidad</b>	Facilitar la tramitación electrónica
	<b>Medidas</b>	Envío informe final a los interesados por la aplicación ACCEDA
	<b>Estado</b>	EN EJECUCIÓN
	<b>Fecha fin</b>	30/06/2020
<b>8</b>	<b>Procedimiento</b>	Certificación del Nivel de Excelencia de las organizaciones de las Administraciones Públicas. - Premios a la Calidad e Innovación en la gestión Pública.
	<b>Órgano gestor</b>	Dirección General de Gobernanza Pública
	<b>Finalidad</b>	Dotar de coherencia interna al programa de Reconocimiento del Marco General y mejorar la capacidad de gestión del mismo, estableciendo en una norma conjunta las bases reguladoras para participar en ambos subprogramas.
	<b>Medidas</b>	Aprobación de una nueva orden ministerial que regule las bases del Programa de reconocimiento a la excelencia. Los procedimientos de certificación y de premio a la excelencia se fusionan en un mismo proceso continuo, que se inicia con la certificación y finaliza con el premio. De ese modo se reduce la documentación a aportar, en muchos casos, redundante, se simplifican los trámites y se aprovechan sinergias.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	25/09/2019
<b>9</b>	<b>Procedimiento</b>	Derecho de acceso a la información pública
	<b>Órgano gestor</b>	Dirección General de Gobernanza Pública
	<b>Finalidad</b>	Simplificar el ejercicio del derecho de acceso por vía electrónica e incrementar la transparencia en la actividad pública.
	<b>Medidas</b>	Habilitación de un nuevo sistema de identificación para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública basado en un número de referencia o código personalizado y de fácil obtención para las personas interesadas. Se podrá utilizar este sistema, más sencillo e intuitivo para solicitar, aportar, consultar, confirmar información y recibir notificaciones.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	05/04/2019
<b>10</b>	<b>Procedimiento</b>	Inscripción en pruebas selectivas
	<b>Órgano gestor</b>	Dirección General de Gobernanza Pública
	<b>Finalidad</b>	Ayudar en el proceso de inscripción a las convocatorias de empleo público de la Administración General del Estado a través de la aplicación de Inscripción en pruebas selectivas (IPS).
	<b>Medidas</b>	Elaboración de un vídeo divulgativo que describe paso a paso el proceso de inscripción en la aplicación IPS a las diferentes convocatorias de empleo de la Administración General del Estado.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	05/06/2019

<b>1</b> Procedimiento	Actividad pendiente de Comisiones en el Congreso
Órgano gestor	Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes
Finalidad	Reducir el esfuerzo de comprobación manual de la situación de los expedientes pendientes de tramitación en Comisiones en el Congreso, cuyo número puede alcanzar los 4.000 por semana.
Medidas	Automatización del procesamiento del informe semanal sobre la actividad pendiente de Comisiones del Congreso y verificación automática de la situación de los expedientes afectados en CORTESÍA.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019

<b>1</b> Procedimiento	Ensayos clínicos, productos en fase de investigación, ensayos postautorización y asesoramiento científicos.
Órgano gestor	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS)
Finalidad	Mejorar la gestión de los procesos
Medidas	Sustitución de la presentación convencional documentos por la presentación electrónica.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/01/2019
<b>2</b> Procedimiento	Inspección de Normas de Correcta Fabricación (NCF)
Órgano gestor	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS)
Finalidad	Ampliación de los plazos de inspección de Normas de Correcta Fabricación (NCF) a los laboratorios fabricantes +C20es de medicamentos de uso humano y veterinario, aplicando un enfoque de análisis de riesgo.
Medidas	Realización de la inspección NCF aumentando el tiempo entre inspección e inspección.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	02/01/2019
<b>3</b> Procedimiento	Sistema de Dispositivos de Seguridad
Órgano gestor	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS)
Finalidad	Orientar a los diferentes agentes para la notificación de sospechas de falsificación de medicamentos de uso humano, identificadas en el sistema de verificación de dispositivos de seguridad.
Medidas	Puesta en marcha de campañas de información.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	07/02/2019
<b>4</b> Procedimiento	Incidencias y alertas de medicamentos ilegales.
Órgano gestor	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS)
Finalidad	Mejora en la gestión de procesos internos
Medidas	Incorporación de medios electrónicos para la gestión de procesos internos
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2019
<b>5</b> Procedimiento	Portal de notificaciones de productos cosméticos (CPNP)
Órgano gestor	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. (AEMPS)
Finalidad	Facilitar el acceso a las comunidades autónomas a la información del CPNP para el desarrollo de sus competencias.
Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/01/2019
<b>6</b> Procedimiento	Certificados de exportación de cosméticos.
Órgano gestor	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.
Finalidad	Los procesos de comprobación de datos y documentación presentada por las empresas, así como la certificación se desarrollarán automáticamente por la aplicación.
Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2020

<b>7</b> Procedimiento	Vigilancia de productos sanitarios
Órgano gestor	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.
Finalidad	Facilitar la notificación de incidentes. Mejorar la gestión de los incidentes notificados por los profesionales sanitarios y pacientes, a través de las comunidades autónomas y simplificar la interrelación con AEMPS.
Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayudas a la cumplimentación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/06/2019

<b>1</b>	<b>Procedimiento</b>	Liquidación de bonificaciones al transporte marítimo.
	<b>Órgano gestor</b>	Dirección General de la Marina Mercante.
	<b>Finalidad</b>	Potenciar la tramitación digital de los expedientes de bonificaciones al transporte marítimo.
	<b>Medidas</b>	Eliminación de la recepción, archivo, remisión y registro de documentos en papel. Aceptación exclusiva en formato digital de toda la información y documentación de las certificaciones presentadas por las compañías navieras a través de las aplicaciones
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	01/04/2019
<b>2</b>	<b>Procedimiento</b>	Quejas y sugerencias.
	<b>Órgano gestor</b>	Subdirección general de Información, Comunicación y Transparencia. Dirección General de Organización e Inspección.
	<b>Finalidad</b>	Mejora en plazos de tramitación y ahorro de recursos.
	<b>Medidas</b>	Eliminación de trámites internos: remisión de documentación y solicitud de informes vía oficio, nota interior o correos electrónicos. Control de cumplimiento de plazos de tramitación.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	31/12/2019
<b>3</b>	<b>Procedimiento</b>	Inspección de Transporte Terrestre
	<b>Órgano gestor</b>	Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre DGTT.
	<b>Finalidad</b>	Mejorar el trámite de presentación de la documentación por parte de las empresas transportistas, así como su gestión, a fin de realizar las funciones de inspección.
	<b>Medidas</b>	Identificación de los expedientes y de las empresas para la carga automática de la documentación en los expedientes electrónicos.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	31/03/2019
<b>4</b>	<b>Procedimiento</b>	Procedimiento sancionador en materia de transportes por carretera.
	<b>Órgano gestor</b>	Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre DGTT.
	<b>Finalidad</b>	Mejora del trámite de presentación de alegaciones por parte de las personas interesadas en los procedimientos sancionadores.
	<b>Medidas</b>	Identificación de los expedientes y de las empresas para la carga automática de la documentación aportada por las personas interesadas en el expediente electrónico.
	<b>Estado</b>	EJECUTADA
	<b>Fecha fin</b>	31/03/2019